

CONVOCATORIA

El Municipio de San Pedro Garza García, a través de la Secretaría de Administración y de la Dirección de Adquisiciones, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 1, 5, 11, 21, 25 fracción I, 44 inciso a) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León; los relativos al procedimiento de Licitación Pública en los artículos 1 fracción V, 2, 14, 16 fracción II, III, 25 fracción I, 27 tercer párrafo, 29 fracción II, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 46, 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 1, 4, 41, 58 al 62, 65, 66, 67, 69, 72 al 74, 75, 78, 79, 87, 88, 90, 99, 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, CONVOCA a las personas físicas y morales a participar en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA** con número **SA-DA-IA-02/2021**, relativa al **“Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea para diversas dependencias municipales”**, en los siguientes términos:

B A S E S

INTRODUCCIÓN.

Las presentes bases señalan las características especificaciones que se deberán cumplir para el **“Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea para diversas dependencias municipales”**, requiere el procedimiento de Licitación Pública, los requisitos para participar, la junta de aclaraciones, la forma de presentación de las propuestas técnicas y económicas, la forma y términos en que se deberán entregar las mismas, las causas para declararla desierta, los motivos de descalificación, los criterios para la adjudicación y fallo, derechos y obligaciones, penas convencionales, garantías, recursos, sanciones y las condiciones generales de contratación.

DEFINICIONES.

Adjudicataria: Persona física o moral que resulte ganadora en la presente licitación.

Área Técnica: Unidad Administrativa del Sujeto Obligado que elabora las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, evalúa las propuestas técnicas y responde

en la junta de aclaraciones, las preguntas que sobre estos aspectos realicen los licitantes; el Área técnica, podrá tener también el carácter de Unidad Requirente.

Bases: Documento que contiene las condiciones y requisitos que regirán y serán aplicados para esta Licitación.

Bien: Los productos o servicios, objeto de la licitación.

Comité: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Convocatoria: Documento que contiene las bases de la licitación, y los requisitos que la regirán.

Copia certificada: Documento certificado ante fedatario público (Notario).

Dependencia: Las dependencias administrativas que conforman la Administración Pública Municipal.

Domicilio de la Convocante: Calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, Dirección de Adquisiciones, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Firma autógrafa: Firma tal cual como aparece en la identificación oficial.

Identificación Oficial: Credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cualquiera de ellas vigentes y en original o en copia certificada.

Inciso: La división o desglose de los servicios a adquirir o arrendar o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un contrato, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

Internet: La red mundial de información electrónica

IVA.- Impuesto al Valor Agregado.

Ley: Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Ley de Transparencia: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Licitante: Persona física o moral que participa en cualquier procedimiento de adquisición, arrendamiento y contratación de servicios.

Lote: Grupo de cosas (bienes y/o servicios) que se hace en un todo para su cotización.

MIPYMES: Las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León

Municipio: El Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Padrón: Padrón de Proveedores del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Precio Aceptable: Precio del bien o servicio materia de la contratación, conocido a través de la investigación de mercado u ofertado por los licitantes, que, según corresponda, reúne los siguientes requisitos: a) Estar dentro de los rangos de precios existentes en el mercado, en condiciones similares de contratación a la que se realiza por el Sujeto Obligado conforme a la Ley y al Reglamento; y b) No exceder al presupuesto máximo con que cuenta el Sujeto Obligado para realizar la contratación.

Presupuesto: El Presupuesto de Egresos correspondiente para cada uno de los sujetos obligados.

Reglamento de la Ley: Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León.

Reglamento: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Representante Legal: Persona que actúa en nombre de otra y que, siendo reconocido como tal mediante escritura o acta pública, deberá de contar con poder para actos de administración y facultades para delegar y que se encuentre acreditado como tal en el padrón de proveedores del municipio.

Sobre cerrado: Cualquier medio que contenga la proposición respectiva del licitante, cuyo contenido solo puede ser conocido en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica o el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas respectivamente en términos de la Ley.

Sujeto Obligado: Entes gubernamentales señalados en el artículo 1, fracción V de la Ley.

Unidad Convocante: Dirección de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Usuario: Dependencia que solicita la contratación de los productos y/o servicios.

Versión electrónica: Formato que es solicitado en diferentes actos, que contiene información o documentos electrónicos los cuales pueden ser según se solicite en USB, cd o correo electrónico.

1) DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA.

a. UNIDAD CONVOCANTE.

Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, ubicado en el domicilio calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, Dirección de Adquisiciones, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

b. OBTENCIÓN DE BASES.

Las bases se podrán adquirir a partir de la fecha de publicación de la convocatoria establecida, las cuales estarán publicadas a partir del día **26 de febrero de 2021**, de manera simultánea en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad. Las bases estarán a disposición de los interesados, de lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 horas en la Dirección de Adquisiciones, y estas serán entregadas con un archivo electrónico que incluya algunos formatos, previo pago de las mismas, las cuales tienen un costo de \$2,750.00 (Dos mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m. n.), podrán realizarse en efectivo o cheque, a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., el pago deberá ser efectuado en horario de 8:00 am a 4:00 pm, en cualquiera de las siguientes ubicaciones: 1. Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, sito en Juárez y Libertad S/N, 1er. piso, Centro de San Pedro, 2. Caja de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, ubicada en Palacio de Justicia 1er. Piso, sito en Corregidora num. 507 col. Centro de San Pedro. Las bases estarán disponibles para su consulta en la página www.sanpedro.gob.mx a partir de la misma fecha. Se recomienda, más no es obligatorio, acudir a las oficinas de la Unidad Convocante para recibir los formatos de los documentos a los que se hace referencia en el punto 16 de esta Convocatoria.

c. MÉTODO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN.

El presente procedimiento de contratación será **PRESENCIAL**, de conformidad con lo señalado en los artículos 25 fracción I, 27, fracción II de la Ley, por lo que exclusivamente los licitantes podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación de propuestas y apertura técnica. No se aceptarán propuestas que sean enviadas por medios remotos de comunicación (electrónicos), servicio postal o mensajería.

De igual forma se determinó que el carácter de la presente Licitación Pública será **INTERNACIONAL ABIERTA**, de conformidad con el artículo 29 fracción III de la Ley, por lo que podrán participar en ella personas y empresas de nacionalidad mexicana y extranjera. En consecuencia, el licitante deberá integrar como parte de su propuesta un escrito donde manifieste ante la Unidad de Compras que los precios que presenta en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios de conformidad con el artículo 55 fracción IV del Reglamento de la Ley.

d. NÚMERO DE CONVOCATORIA.

SA-DA-IA-02/2021

e. EJERCICIO FISCAL Y ORIGEN DE LOS RECURSOS.

La presente contratación será ejecutada con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la ciudad de México FORTAMUN, así como recursos municipales correspondiente al ejercicio fiscal 2021 del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., lo anterior de conformidad con la **Solicitud de Contratación de Servicios Externos num. 6110** recibida en la Dirección de Adquisiciones para llevar a cabo el presente procedimiento. Asimismo, se señala que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria.

f. **IDIOMA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPUESTAS.**

La presentación de las propuestas deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, tales como catálogos, folletos, anexos o fichas técnicas, podrán presentarse en el idioma del país de origen, pero invariablemente deberán acompañarse de una traducción simple al español.

2) **OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.**

a. **DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.**

La Dirección de Adquisiciones llevará a cabo el presente procedimiento para el **“Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea para diversas dependencias municipales”**, las especificaciones técnicas de los mismos y el servicio, así como la demás información requerida, se precisa en los documentos anexos a las presentes bases, que forman parte integrante de las mismas y que se identifican de la siguiente forma:

Inciso 1. Cabildo.

Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

Anexo 2 “Cotización”

Inciso 2. Dirección de Adquisiciones.

Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

Anexo 2 “Cotización”

Inciso 3. Sría. de Ordenamiento y Desarrollo Urbano

Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

Anexo 2 “Cotización”

Inciso 4. Dirección Gral. de Tecnologías.

Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

Anexo 2 “Cotización”

Inciso 5. Dirección de Comunicación Social.

Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

Anexo 2 “Cotización”

Inciso 6. Sría. de Infraestructura y Obra pública.

Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

Anexo 2 “Cotización”

Inciso 7. Coordinación de Música y Danza.

Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

Anexo 2 “Cotización”

Inciso 8. Centro Cultural Plaza Fátima

Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

Anexo 2 “Cotización”

Inciso 9. Coordinación General de Teatros

Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

Anexo 2 “Cotización”

Anexo 3. “Resumen de Cotizaciones”

Notas.

*Algunos de los conceptos de los anexos anteriores cuentan con imágenes las cuales son de referencia, deberán apegarse 100% a la especificación técnica solicitada en cada uno de ellos.

- b. Los concursantes deberán ofrecer y cotizar el 100% de los bienes y servicios solicitados en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” y en el Anexo 2 “Cotización”, de cada inciso debiendo cumplir con lo señalado en los mismos.
- c. **La adjudicación del contrato será por lote, en el entendido de los interesados en participar deberán cotizar la totalidad de los conceptos que conforman cada inciso de las presentes bases**

3) FORMAS Y TÉRMINOS QUE RIGEN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

Los plazos del presente procedimiento de contratación, se encuentran fundamentados en los artículos 32 párrafo segundo, 34 párrafo sexto y 35 fracción III de la Ley.

4) VISITA A LAS INSTALACIONES

El día viernes 05 de marzo del año en curso se realizarán recorridos en cada una de las ubicaciones donde se instalarán los equipos con el fin de que puedan revisar las condiciones actuales de las mismas. Los recorridos se iniciarán a las 9:00 a.m. siendo el punto de reunión las oficinas de la Dirección General de Tecnologías, ubicada en Av. Corregidora núm. 507 piso 2., siendo el encargado asignado a los recorridos el Ing. Daniel Dares de León, Director General de Tecnologías.

LA VISITA A LAS INSTALACIONES ES DE CARÁCTER OBLIGATORIA, para los licitantes, se considerará como requisito indispensable para obtener la participación en el proceso de licitación, para lo cual deberán obtener la constancia de asistencia, que será proporcionada por personal de la Dirección General de Tecnologías.

5) JUNTA DE ACLARACIONES.

De conformidad con el artículo 34 de la Ley, se realizará la Junta de Aclaraciones, el día **10 de marzo de 2021 a las 13:00 horas**, en la Sala de Juntas del domicilio de la Unidad Convocante. La asistencia a la Junta de Aclaraciones es optativa para los licitantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Reglamento de la Ley, por lo cual la inasistencia a la misma, no será causa de descalificación.

Las personas que manifiesten su interés en participar en la licitación pública mediante el escrito a que se refiere el segundo párrafo del artículo 34 de la ley y que se anexa a las presentes bases en el modelo de carta de interés en participar, serán consideradas licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, mismas que deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria de la presente licitación, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. **LA CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR ASI COMO LA CARTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEBERÁN PRESENTARSE A MÁS TARDAR EL DÍA 08 DE MARZO DE 2021 A LAS 12:00 HORAS** de manera presencial por escrito, firmadas de manera autógrafa en papel membretado, indubitadamente acompañadas de la versión electrónica de las preguntas en formato como lo establece la Convocatoria (Word sin utilizar imágenes ni establecer contraseñas de formato), en CD o USB.

La recepción de la documentación será en el domicilio de la Unidad Convocante de lunes a viernes de 8:00 am y hasta la fecha y horario establecido en el párrafo anterior.

Cualquier persona puede acudir a la Junta de Aclaraciones o seguirla en línea a través de la página de internet en el siguiente enlace www.sanpedro.gob.mx no es indispensable acudir, sin embargo se recomienda estar pendientes de los cambios suscitados en la misma.

En la realización de la o las juntas de aclaraciones se deberá considerar lo siguiente:

- a. El servidor público, designado por la Unidad Convocante para presidir la junta de aclaraciones será asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.
- b. La Unidad Convocante levantará acta circunstanciada en la que hará constar los cuestionamientos y su respuesta, se señalarán los cambios acordados y que formarán parte integrante de la convocatoria; así como la fecha y hora del Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica. El acta será firmada por todos los participantes de la reunión para constancia y los efectos legales correspondientes. Se entregará una copia de dicha acta a los participantes que asistan.

Los participantes podrán recoger copia del acta en el domicilio de la Unidad Convocante de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, o podrá descargarla en formato electrónico a través de portal del municipio. Siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

6) FORMA DE OBTENER LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.

Los interesados en concursar en la presente licitación deberán acudir para obtener su participación en el proceso a las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, **A MÁS TARDAR EL DIA 17 DE MARZO DE 2021 A LAS 13:00 HORAS** con los siguientes documentos, en original y por escrito en papel membretado firmados por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, **será requisito indispensable que los participantes presenten:**

- a. Escrito en papel membretado, en el que su firmante manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, según lo establecido en el segundo párrafo del artículo 31, fracción IX de la Ley; mismo que deberá contener los datos siguientes:
 - i. Acreditación de existencia legal: Nombre, domicilios y clave del Registro Federal de Contribuyentes; así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, se señalará descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el registro público de comercio.
 - ii. Acreditación de la personalidad jurídica: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.
 - iii. Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de Personas Físicas y en el caso de Personas Morales copia simple de la identificación de la persona que firme las propuestas y del compareciente en el acto.

En el caso de que el licitante se encuentre inscrito y vigente en el Padrón de Proveedores, no será necesario presentar la información a que se refieren los incisos i, ii y iii de la fracción a) de este punto 6, sin eximir la obligación de presentar el escrito a que se refiere dicha fracción inciso a) haciendo alusión al escrito en papel membretado, en el que su firmante manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, según lo establecido en el artículo 31, fracción IX de la Ley; además bastará únicamente con exhibir, como anexo al escrito la copia de la constancia vigente que así lo acredita como proveedor y citar en dicho escrito el número de inscripción en el Padrón de Proveedores. Adicionalmente, deberá de manifestar “Bajo protesta de decir verdad”, en el mencionado escrito, que la información que proporcionó en el Padrón es cierta, veraz, oportuna y se encuentra actualizada. Favor de considerar los tiempos señalados en el artículo 353 del

Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, para obtener la constancia.

- b. Carta de aceptación de la convocatoria y de las bases del concurso.
- c. Carta de validez de la propuesta.
- d. Carta de aceptación de la junta de aclaraciones.
- e. Copia del recibo oficial que acredite el pago de las bases.
- f. Constancia de visita a las instalaciones.
- g. Los licitantes podrán designar a una persona distinta al representante legal, la cual solamente podrá entregar las propuestas, para ello deberá entregar un poder simple, debiendo, invariablemente, incluir copia simple de las identificaciones oficiales vigentes de las personas que suscriban el citado documento. No será motivo de descalificación la falta de identificación o de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

7) ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.

El acto de presentación y apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, se celebrará el día **18 de marzo de 2021 a las 13:00 horas**, en la Sala de Juntas del domicilio de la Unidad Convocante. Los licitantes deberán presentar sus propuestas técnica y económica, en **DOS SOBRES**, uno para cada propuesta, cerrados y sellados con cinta adhesiva, rotulados cada uno de ellos con la siguiente información: Nombre de la concursante, Clave alfanumérica del concurso de que se trata e indicación de la propuesta a que se refiere (técnica o económica). Se deberá considerar lo siguiente:

- a. Se llevará a cabo en acto público y será presidido por el titular de la convocante o por el servidor público que este mismo designe, quien será el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto en los términos de la Ley y su Reglamento.
- b. Previo al inicio del acto y con al menos una hora de anticipación los licitantes que acudan podrán registrarse hasta la hora señalada para el inicio del acto, se cerrará el recinto donde se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dándose inicio al evento.
- c. Se pasará lista de asistencia a los licitantes y demás funcionarios presentes.
- d. Se recibirán las propuestas técnica y económica, así como la documentación complementaria.
- e. Se procederá a la apertura del sobre cerrado que contiene la propuesta técnica de cada participante, haciéndose constar la documentación presentada.
- f. Se verificará cuantitativamente que las propuestas técnicas cumplan con los requisitos exigidos en estas bases, y las que omitan uno o más requisitos se señalará en el acta correspondiente. Los

licitantes que hayan asistido, en forma conjunta con los servidores públicos designado rubricará las propuestas técnicas y económicas recibidas, incluidos los de aquellos cuyas propuestas hubieren sido desechadas, quedando en custodia de la propia convocante.

- g. En este acto la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se realizará durante el proceso de evaluación de la propuesta.
- h. Los sobres que contienen la propuesta económica pasarán a ser firmados por cada uno de los presentes y quedarán en custodia de la convocante.
- i. En el caso de propuestas desechadas o descalificadas, la convocante se quedará con toda la documentación técnica que recibió para archivo del concurso.
- j. Se levantará el acta correspondiente al Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica en la que se harán constar las propuestas recibidas, así como las que hubieren sido desechadas o descalificadas y las omisiones de documentación por las que se desecharon y descalificaron.
- k. El acta será firmada por todos los presentes y se entregará a cada uno de ellos una copia de la misma. En caso de que alguno de los concursantes se negara a firmar, así se hará constar en el acta. La omisión de firma de algunos de los concursantes no invalidará el contenido, efectos y eficacia jurídica del acta en cuestión.
- l. La convocante realizará la revisión detallada y cualitativa de las Propuestas Técnicas recibidas y aceptadas, para estar en posición de dar un fallo de la fase técnica, el cual se dará a conocer en el Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica.
- m. Si no se recibe ninguna propuesta o todas las presentadas fueren desechadas o descalificadas, se declarará desierto el concurso, haciéndose constar esta circunstancia en el acta correspondiente.

8) ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

El acto de fallo técnico y apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas, se celebrará el día **23 de marzo a las 13:00 horas**, en la Sala de Juntas del domicilio de la Unidad Convocante. Se deberá considerar lo siguiente:

- a. Se declarará iniciado el acto puntualmente en la fecha, lugar y hora señalados, el cual será presidido por el titular de la convocante o por el servidor público que este mismo designe, quien será el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto en los términos de la Ley y su Reglamento.
- b. Se procederá a pasar lista de asistencia a los licitantes y demás funcionarios presentes.
- c. Se procederá al Fallo Técnico, informando el resultado de la revisión cualitativa de la documentación técnica, mencionándose a cada una de las licitantes y manifestando si acreditan o no la etapa técnica.
- d. En caso de que como resultado de la revisión cualitativa de la propuesta técnica, se descalifique a un licitante, se precisarán las causas del desechamiento y no se le dará lectura a la propuesta económica.
- e. Se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas, verificando que se encuentran inviolados. Se iniciará la revisión en el mismo orden en que se recibieron,

verificándose que contengan todos los documentos solicitados y que éstos satisfagan los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del concurso.

- f. El funcionario que presida el acto, leerá en voz alta, cuando menos, los montos totales de cada inciso de las propuestas admitidas, las cuales deberán ser firmadas por todos los participantes del evento para constancia de la legalidad del concurso.
- g. Se levantará el acta correspondiente al Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en la que se harán constar las propuestas recibidas, los montos ofrecidos, así como las que hubieren sido desechadas o descalificadas y las omisiones de documentación por las que se desecharon o descalificaron. Así mismo se señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, así como las manifestaciones que en su caso emitan los licitantes en relación al mismo, así como los hechos relevantes.
- h. El acta será firmada por todos los participantes y se entregará a cada uno de ellos una copia de la misma. En caso de que alguno de los concursantes se negara a firmar, así se hará constar en el acta. La omisión de firma de algunos de los concursantes no invalidará el contenido, efectos y eficacia jurídica del acta en cuestión.
- i. La concursante que retire sus propuestas una vez iniciado el acto de apertura, perderá su garantía de seriedad de la propuesta.
- j. Los participantes que no hayan asistido al acto, podrán recoger copia del acta en la Dirección de Adquisiciones, en el Domicilio de la Unidad Convocante de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, o podrá descargarla en formato electrónico a través de portal del municipio. Siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

9) ACTO DE FALLO

Se llevará a cabo en acto público el día **26 de marzo de 2021 a las 14:30 horas**, en la Sala de Juntas del domicilio de la Unidad Convocante, por el cual se dará a conocer el fallo de la licitación, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren presentado proposición, procediéndose de acuerdo a lo siguiente:

- a. Se declarará iniciado el acto.
- b. Se presentará lista de asistencia a los licitantes y a los servidores públicos asistentes.
- c. Se dará lectura al fallo al que se haya llegado, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de licitación, el análisis de las propuestas y las razones para admitirlas o desecharlas.
- d. Los licitantes que se encuentren presentes en el acto de fallo, se darán por notificados del mismo y de las adjudicaciones efectuadas.
- e. La omisión de la firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos del acta.
- f. Se levantará el acta del evento la cual será firmada por los servidores públicos y licitantes asistentes, a quienes se les entregará copia de la misma.
- g. Asimismo, en este acto se notificará al licitante adjudicado el lugar, fecha y hora en el que formalizará el contrato respectivo.

- h. Los participantes que no hayan asistido al acto, podrán recoger copia del acta en la Dirección de Adquisiciones, en el Domicilio de la Unidad Convocante de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, o podrá descargarla en formato electrónico a través de portal del municipio. Siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

Notificado el fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato, obligándose la dependencia y al licitante adjudicado a formalizar el contrato respectivo en la fecha establecida en las presentes bases.

10) FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.

Los participantes deberán presentar su propuesta técnica y económica, de acuerdo a lo establecido en el punto 7 y 8 de la presente convocatoria.

Cada uno de los documentos que integren las propuestas y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, deberán numerar de manera individual la propuesta técnica y económica, además deberán estar firmados por la persona que cuente con el poder para actos de administración y/o dominio.

Para el presente procedimiento **NO** se aceptarán propuestas que sean enviadas por medios remotos de comunicación (electrónicos), servicio postal o mensajería.

11) PERIODO DE VALIDEZ DE LA PROPOSICIÓN.

Una vez presentadas las propuestas en la fecha, hora y lugar establecidos para el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto.

12) PROPUESTAS INDIVIDUALES.

Los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, solo podrán presentar una sola proposición, motivo por el cual no se aceptarán propuestas conjuntas.

13) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS.

La documentación distinta a las propuestas, podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que la contenga.

14) REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Previo a los actos a celebrarse en junta pública de la Licitación, los licitantes con intención de participar deberán presentarse de preferencia **AL MENOS UNA HORA ANTES** para su registro en el lugar y fecha señalados para la celebración de dichos actos, identificándose y firmando el registro de

participación. En la inteligencia de que deberán obtener previamente su participación UN DIA ANTES de conformidad con el inciso 6) de las presentes bases.

Cuando después de la publicación de la presente convocatoria, un licitante que aún no haya sido registrado en el Padrón solicite participar en la licitación, **sus propuestas estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del fallo correspondiente.**

15) ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal y su personalidad jurídica, mediante la presentación de la documentación legal, que así lo acredite de conformidad con el punto 6 inciso a) numeral i y ii de las presentes bases.

Los interesados deberán de igual forma proporcionar en el documento solicitado en el punto 6 inciso a) numeral i y ii de las presentes bases, al menos una dirección de correo electrónico, preferentemente del representante legal, mismo que servirá para realizar notificaciones oficiales derivadas de los actos del presente procedimiento.

16) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

a. PROPUESTA TÉCNICA.

- i. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, de que nacionalidad es la licitante, deberá indicar en donde fueron producidos y/o ensamblados los bienes que oferta y entregará. Asimismo, manifestará que en caso de que la convocante lo solicite, le proporcionará la información y demás documentales que permita verificar en donde fueron producidos y/o ensamblados los bienes que ofrece.
- ii. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste ante la Unidad de Compras que los precios que presenta en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios de conformidad con el artículo 55 fracción IV del Reglamento de la Ley.
- iii. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que no se encuentran bajo ninguno de los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley.
- iv. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas del concurso y que por

sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la convocante o de cualquier otra dependencia induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas en relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 31 fracción XII de la Ley.

- v. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante, además deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables, en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica, de conformidad con el artículo 31, fracción XIII de la Ley.
- vi. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad” que cumplan con las obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, debiendo de adjuntar documento vigente generado por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, cuando menos del mes inmediato anterior a la publicación.
- vii. A efecto de garantizar que el licitante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los servicios objeto de la presente licitación, éste deberá acreditar dicha experiencia y capacidad, mediante la presentación de copia de 3-tres facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales o particulares, con antigüedad **MAYORA 11 MESES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. LAS FACTURAS DEBERÁN ESTAR LEGIBLES Y CONTENER CFDI EN ESTADO VIGENTE PARA CONSTATAR LA VERACIDAD DE LAS MISMAS (deberán de coincidir con el objeto de esta licitación y cumplir los requisitos establecidos en el Artículo 17 D penúltimo párrafo y artículo 29 A del Código Fiscal de la Federación).** En el caso de los licitantes de origen extranjero, las facturas presentadas deberán cumplir con los requisitos fiscales del país de origen.
- viii. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que en caso de resultar adjudicado, cuenta con capacidad de brindar de manera inmediata los servicios requeridos, y que bajo ninguna circunstancia cederá, ni subcontratará los compromisos contraídos como resultado de esta Licitación Pública Presencial Internacional Abierta.
- ix. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, el domicilio o domicilios del establecimiento y las sucursales con las que cuentan, deberán indicar claramente la calle número exterior y/o interior, Colonia, Municipio y teléfono del establecimiento, así como los días y horarios de atención; en el mismo escrito deberá manifestar que cuenta con un domicilio en el Estado de Nuevo León, deberá proporcionarlo y acreditarlo

como domicilio para efectos de oír y recibir notificaciones, lo anterior de conformidad con el artículo 361 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

- x. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, que describa íntegramente su Propuesta Técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al **Anexo 1. “Especificaciones Técnicas”**, de cada inciso. De igual manera esta información deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en un CD o USB.
- xi. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que los bienes que oferta serán nuevos, suministrados e instalados en cantidad, calidad y en el tiempo establecido por la Unidad Convocante para el presente concurso.
- xii. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, su compromiso de suministrar e instalar el equipo objeto de este concurso en un lapso no mayor a 3 semanas a partir de la notificación del fallo.
- xiii. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que cumple con las normas o certificaciones solicitadas en el anexo técnico de cada uno de los incisos, mismas que deberá presentar al momento de hacer la entrega de cada uno de los bienes, por parte del proveedor adjudicado.
- xiv. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que los bienes que oferta contarán con la garantía respaldada por el fabricante, garantía que deberá presentar al momento de hacer la entrega de cada uno de los bienes, por parte del proveedor adjudicado.
- xv. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que se compromete a aceptar revisiones durante el proceso licitatorio o en caso de salir adjudicado, durante la vigencia del contrato por verificadores municipales dentro de sus instalaciones, cada vez que el municipio lo estime necesario.
- xvi. Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que no cuenta con proceso administrativo iniciado por incumplimiento de contrato; así como tampoco se le haya notificado la rescisión de un contrato, ya sea por un particular, o por autoridad federal, estatal o municipal, que cuenta con sentencia ya ejecutoriada.

Cada uno de los documentos que integren la propuesta y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados en todas y cada una de sus hojas que los integren, además deberán estar firmados por la persona que cuente con el poder para actos de administración y/o dominio.

Todos los documentos solicitados en la propuesta técnica son esenciales, la omisión de cualquiera de ellos no podrá subsanarse, y será motivo de desechamiento de la propuesta.

b. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA.

- i. Documento elaborado en papel membretado, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa concursante, que contenga su propuesta económica en pesos mexicanos, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al **Anexo 2 “Cotización”**, de cada inciso. Así como el **Anexo 3 “Resumen de Cotizaciones”**. De igual manera está información deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en un CD o USB.
- ii. Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, en cheque o fianza, tratándose de cheque certificado o de Caja, este que deberá cumplir con lo estipulado en el artículo 199 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito vigente, ambos deberán estar a favor de Municipio de San Pedro Garza García, N.L., **por un monto no menor al 5% del total** de su propuesta económica, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. En caso de presentar Fianza, deberá acompañarla con la copia del recibo de pago de la misma.
- iii. Presentar la última declaración fiscal anual (2019), a fin de acreditar que cuenta con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente, en donde se demuestre que sus ingresos son superiores al 10% del monto total de su oferta. Así mismo deberá adjuntar la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta que le corresponda al ejercicio (enero 2021) y/o su acuse de recibo.

Cada uno de los documentos que integren la propuesta y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, además deberán estar firmados por la persona que cuente con el poder para actos de administración y/o dominio.

Todos los documentos solicitados en la propuesta económica son esenciales, la omisión de cualquiera de ellos no podrá subsanarse, y será motivo de desechamiento de la propuesta.

La omisión de los archivos electrónicos solicitado en el punto 16 inciso a y b; no será motivo de desechamiento de la propuesta, sin embargo dicha omisión podrá subsanarse presentando el archivo electrónico que contenga los Anexos, según corresponda, en un plazo máximo de 24 horas posteriores a cada acto en el domicilio de la Unidad Convocante con la finalidad de optimizar el desarrollo del procedimiento.

17) VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN.

La Unidad Convocante se reserva el derecho de verificar en cualquier momento la información presentada por los licitantes, así como de visitar el local donde se ubica el domicilio de los participantes, durante el desarrollo del concurso y la vigencia del contrato. Asimismo, tendrá el derecho de recurrir a otras instancias o referencias para certificar que este cuenta con la solidez, conocimientos y experiencia necesarios para la prestación del servicio.

18) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

El criterio de evaluación será por la oferta económica presentada donde la Unidad Convocante, previa opinión del Comité de Adquisiciones adjudicará el contrato al licitante que reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

19) CONTRATO

- a. El licitante que resulte adjudicado, deberá entregar de manera inmediata a la convocante, original o copia certificada para su archivo de los documentos siguientes:
 - i. Constancia de Situación Fiscal (actualizada).
 - ii. Copia de Acta constitutiva y en su caso modificaciones a la misma (tratándose de personas morales).
 - iii. Escritura Pública del poder notarial del representante.
 - iv. Copia de Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses).
 - v. Copia de Identificación Oficial vigente.
 - vi. Copia de la CURP para el caso de personas físicas.
- b. El contrato se formalizará por el participante adjudicado, en un plazo no mayor a 30-diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo; según lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de la Ley; en el domicilio de la Dirección de Adquisiciones, ubicado en el Domicilio de la Licitante, en un horario comprendido de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.
- c. La vigencia del contrato será a partir del 15 de abril al 15 de julio de 2021.

20) GARANTÍAS.

- a. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.**

A fin de garantizar la seriedad de la propuesta, los concursantes DEBERÁN ENTREGAR DENTRO DEL SOBRE que contiene su propuesta económica cheque certificado o de caja, este que deberá cumplir con lo estipulado en el artículo 199 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito vigente o fianza a favor de Municipio de San Pedro Garza García, N.L. por un monto no menor al 5% del total de su oferta económica, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. En caso de presentar Fianza, deberá acompañarla con la copia del recibo de pago de la misma.

b. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El licitante adjudicado deberá garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato, mediante fianza emitida por una institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas. Dicha fianza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes al inicio de la vigencia del contrato, junto con la copia del recibo de pago de la misma, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo y por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de la Ley.

La fianza deberá contener, además de lo señalado en las cláusulas que la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; las siguientes declaraciones:

- i. Que se otorga a favor del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- ii. Que la fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato producto de la **Licitación Pública Presencial Internacional Abierta número SA-DA-IA-02/2021**, relativa al **“Suministro e instalación de equipo audiovisual y para transmisiones en línea para diversas dependencias municipales.”**

21) APLICACIÓN DE GARANTÍAS.

a. Se podrá hacer efectiva la garantía de seriedad de la propuesta económica cuando:

- i. El concursante retire su propuesta una vez iniciado el acto de presentación de propuestas y apertura técnica.
- ii. La adjudicataria no firme el contrato correspondiente dentro del plazo señalado.
- iii. Cuando la adjudicataria no entregue la fianza de cumplimiento de contrato dentro de los 10 días naturales posteriores al inicio de la vigencia del contrato.
- iv. Cuando se falseen datos o información proporcionada a la Unidad Convocante, con motivo del presente concurso.

b. Se podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato cuando la adjudicataria:

- i. No cumpla con el suministro del servicio conforme a lo establecido en las presentes bases.
- ii. Incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente al presente concurso.
- iii. Se rescinda administrativamente el contrato, considerando la parte proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

22) DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA.

El municipio dará al proveedor su autorización por escrito, para que este pueda cancelar la fianza correspondiente a la garantía de cumplimiento del contrato, previa solicitud por escrito en el momento que demuestre plenamente haber cumplido con la totalidad de las obligaciones establecidas en el contrato.

23) GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS.

Los licitantes deberán considerar que los servicios que ofrecen deberán contar con las garantías de acuerdo a lo siguiente: La adjudicataria se obliga a responder, de cualquier responsabilidad derivada de los bienes y servicios; de la misma manera se comprometen a solucionar cualquier problema que se presente, con la colaboración de la Unidad Convocante.

24) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

- a. El suministro e instalación de los equipos señalados en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, de cada inciso, deberá incluir todo lo necesario para su correcta instalación, todo detalle que pudiera surgir en cuanto a las ubicaciones de accesorios, soportes, equipamiento, se verán con el licitante ganador. La adjudicación del contrato será por lote, en el entendido de los interesados en participar deberán cotizar la totalidad de los conceptos que conforman cada inciso.
- b. El equipo será instalado en cada una de las dependencias municipales (todas las instalaciones se encuentran dentro del Municipio de San Pedro). El adjudicado deberá suministrar e instalar el equipo en un lapso no mayor a 60 días naturales a partir del inicio de la vigencia del contrato. El surtido se efectuara mediante Orden de Compra, en la cual se señalará el departamento solicitante y el contacto para coordinar la entrega.
- c. La vigencia del contrato será a partir del 15 de abril al 15 de julio de 2021.

25) ANTICIPOS.

Para la presente licitación no se otorgarán anticipos

26) CONDICIONES DE PAGO.

- a. El precio ofrecido en la propuesta económica se toma como precio fijo y no se reconocerá ningún aumento.
- b. Los pagos se efectuarán a los 8 (ocho) días hábiles posteriores al ingreso del trámite de pago en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal. La factura deberá contener soporte documental y fotográfico del suministro de los bienes el sello de recibido, con los datos del funcionario autorizado para tal efecto, deberá adjuntar folio de surtido, generado por el sistema al momento de recibir los servicios objeto de la licitación, así como la validación de la misma. En caso de resultar adjudicado, se le indicará la forma de validación de sus facturas.
- c. El área usuaria es la responsable de realizar en los tiempos establecidos el trámite de pago ante la Tesorería Municipal.

27) IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la adquisición de los servicios objeto de esta licitación, serán pagados por el proveedor. El municipio solo pagará lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

28) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a. Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases.
- b. Cuando no acuda representante alguno al Acto de presentación de propuesta técnica y económica y apertura de propuesta técnica, toda vez que la asistencia a este acto es de carácter obligatorio.
- c. Cuando se compruebe que tiene acuerdo con otro u otros licitantes para elevar precio de los servicios solicitados, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- d. Cuando presenten propuestas en idioma diferente al español.
- e. Cuando presenten documentos alterados o apócrifos.
- f. Cuando se compruebe que el licitante no cuenta con la capacidad de producción o con el respaldo del fabricante para garantizar el suministro de los servicios ofrecidos.
- g. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, al Reglamento o a cualquier

otro ordenamiento legal en la materia.

- h. Cuando el licitante haya celebrado contrato con el municipio, independientemente que éste se encuentre o no vigente y haya antecedentes de incumplimiento del contrato.

29) CANCELACIÓN DE LICITACIÓN.

La Dirección de Adquisiciones, podrá cancelar la licitación, debiendo notificar por escrito a todos los involucrados en los siguientes casos.

- a. Por caso fortuito o por causas de fuerza mayor.
- b. Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pueda ocasionar daños o perjuicios al municipio.

30) DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

La Dirección de Adquisiciones podrá declarar desierta la licitación cuando:

- a. Ningún interesado adquiera las presentes bases.
- b. Si no se recibe propuesta alguna en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica.
- c. Si las propuestas presentadas no reúnen los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- d. Cuando las propuestas económicas, rebasen el monto autorizado para la adquisición de los servicios objeto de la presente licitación.
- e. Cuando la mejor propuesta sea presentada por una empresa que tenga antecedentes de incumplimiento con el municipio.

De materializarse cualquiera de los supuestos anteriores, la Unidad Convocante podrá proceder, sólo respecto a esas partidas, a celebrar una nueva licitación, o bien, cuando proceda, cualquiera de los demás procedimientos de contratación previstos en la ley de conformidad con el artículo 74, fracción XIII del Reglamento de la Ley.

31) SUSPENSIÓN POR CONTINGENCIA.

Para el caso de que en el presente proceso de licitación se presentara alguna disposición oficial emitida por autoridad competente en el sentido de declarar cualquier tipo de suspensión que afecte el desahogo del presente proceso, esta se acatará y se suspenderá, hasta en tanto no se declare la terminación correspondiente que permita reiniciar dicho proceso.

32)IMPLEMENTACIÓN.

La Unidad Requiriente será la única responsable directo de verificar que el servicio por el proveedor cumpla con las calidades, cualidades y cantidades establecidas en las bases del concurso, en el contrato, ello en razón de que es el único que cuenta con el personal calificado técnicamente para verificar dichas circunstancias, asimismo deberá emitir los documentos necesarios para hacer constar fehacientemente dichas situaciones o circunstancias de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal para el trámite.

La Unidad Requiriente deslinda en todo momento a la unidad convocante de cualquier responsabilidad derivada del suministro y/o instalación de los servicios y productos. Lo anterior en términos de lo señalado en el artículo 237 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

33)INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES.

Se podrá interponer inconformidades de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo VIII, artículo 79 de la Ley, en el domicilio de la Unidad Convocante.

34)CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de la Ley, de estas bases o de los contratos que se deriven de la presente licitación serán solucionadas en atención a lo estipulado en el artículo 89 de la Ley.

35)SANCIONES.

Los proveedores o participantes que infrinjan las disposiciones contenidas en esta Ley serán sancionados por la Contraloría del Estado o por el órgano de control interno de los sujetos señalados en el artículo 1, fracciones II a V. Atendiendo a la gravedad de la falta y a la existencia de dolo o mala fe, las sanciones podrán ir desde el apercibimiento hasta la inhabilitación o la multa.

36)PENA CONVENCIONAL.

Se aplicará una pena convencional a la adjudicataria en el caso de no hacer la entrega de los productos licitados en el cumplimiento de sus obligaciones señaladas en el punto 24 de las presentes Bases, consistente en una pena convencional del 3% del valor del bien no entregado por cada día natural de demora, respecto de los bienes no entregados, misma que será deducida de las facturas pendientes por pagar a la adjudicataria, independientemente de que la Unidad Convocante opte por hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato otorgada.

En el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá la contabilización, de la sanción por cancelación a que hace referencia el párrafo anterior, toda vez que se deberá hacer efectiva la garantía de

cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley.

37) RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

La Dirección de Adquisiciones rescindiré administrativamente siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 111, del Reglamento de la Ley.

38) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

La Dirección de Adquisiciones podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Ley.

39) NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES

Bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones estipuladas en estas bases y sus anexos o en las propuestas presentadas por los licitantes, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 59, inciso h) del Reglamento de la Ley.

40) SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS CONVOCATORIA.

Cualquier situación que no haya sido prevista en la presente convocatoria y sus anexos, será resuelta por la Dirección de Adquisiciones escuchando la opinión de las autoridades competentes, con base en las atribuciones establecidas en las disposiciones aplicables.

41) COMPETENCIA

Asimismo, para la interpretación o aplicación de estas bases, sus anexos o del contrato que se celebre, en lo no previsto en tales documentos se estará a lo dispuesto en la Ley, Reglamento de la Ley, y Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y demás disposiciones legales vigentes en la materia.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de febrero de 2021

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez




Directora de Adquisiciones

Rúbrica





MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
 Secretaría de Administración
 Dirección de Adquisiciones



**“Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta SA-DA-IA-02/2021
 “Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea
 para diversas dependencias municipales”**

Inciso 1. Cabildo
 Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

Descripción	Cantidad	Marca y modelo que oferta
AUDIO		
Suministro e Instalación de Micrófonos inalámbricos de Mano con base y baterías recargables baterías recargables 	9	
Suministro e Instalación de Consola profesional de 12 canales, mezclador de sonido digital KTV con USB para grabación de ordenador, bandas. 	1	
ALTAVOCES		
Suministro e Instalación de 2 Bocinas amplificadas de 12", activa de doble vía, fuente de poder smps, 600 watts de potencia RMS y 1200 Watts en picos, amplificador clase D, bocina para alta frecuencia de 1", Respuesta en frecuencia 67-19 Salida MAX SPL 129 DB, Entradas 1 Combo XLR Mic/Inst 1/4" y 1 Combo XLR Mic/Línea de 1/4". Salida 1 XLR Macho Link/Mix OUT (seleccionable). 	1	
TRANSMISIONES		

<p>Suministro e Instalación Dispositivo para transmisión automática en línea hacia Youtube, Facebook Live, Vimeo, Periscope y RTMP, alimentación de señal vía cable HDMI y/o a través de conectividad inalámbrica a través de auxiliares conectados a la cámara y celulares (android y ios). El dispositivo debe de poder trabajar con batería con al menos 4 horas de autonomía (batería) y transmitir directo por internet a los servicios especificados, además de poder grabar el video transmitido en una memoria SD. El dispositivo se debe poder controlar a través de la red TCP/IP ya sea a través de computadora con sistema OSX y/o con tableta digital con sistema iOS. El dispositivo debe contar con batería y una forma de transportarse para eventos al exterior, de preferencia una mochila. Garantía de al menos 1 año.</p> 	1	
<p>Suministro e Instalación de Cámara de videograbación con capacidad de movimiento, 1080P y 30fps codec de video H.264 UVC, Zoom 10X y conectividad USB. Movimiento Pan de 90°, tilt +/- 35°/45°. Campo de visión de 90° en forma diagonal, al menos 82° de forma horizontal y al menos 52° de forma vertical. Control remoto con rango de al menos 8 metros y batería incluida. Montura para pared. Cable US de al menos 3 metros.</p> 	1	
<p>Suministro e Instalación de Cámara de vídeo para videocámara Ultra HD 4K 24 MP con micrófono y mando a distancia de 3 pulgadas IPS visualización táctil y salida HDMI compatible con Dispositivo de Transmisión.</p> 	1	
<p>Tripie para cámara mencionada arriba</p> 	1	
<p>Suministro e Instalación de Tableta con sistema iOS, 10.5 pulgadas, conectividad Wi-Fi, con al menos</p>	1	

<p>64GB de memoria.</p> 		
VIDEOLLAMADAS		
<p>Suministro e Instalación Pantalla LED de 75 pulgadas 4K UHD con accesorios para instalación y conexión HDMI. Resolución 3840x2160, 60Hz, al menos 4 hdmis, conectividad wifi, LAN, entrada de audio óptica, 1 USB, CEC, control remoto. Con funcionalidad airplay/mirror soporte incluido de pared.</p> 	1	
<p>Cable HDMI al menos versión 1.3 de cuando menos 3 metros.</p>	1	
<p>Suministro e Instalación de Computadora con sistema operativo OSX, mouse con lectura de gestos y teclado, ambos con pila recargable.</p> 	1	
<p>Software y su licencia para transmisión de videoconferencia en formato de "Sala de Juntas", con licenciamiento de 2 años que se pueda instalar en el dispositivo de transmisión automática mencionado anteriormente que tenga transmisión en Youtube, Facebook Live, Vimeo, Periscope y RTMP.</p>	1	
ACCESORIOS		
<p>Suministro e Instalación de Acondicionador de corriente/energía para protección eléctrica de los dispositivos, montable en rack, con circuito de protección de 15amperes. Tecnología de filtrado de línea para eliminar ruido y pérdidas. Conectividad para lámpara.</p> 	1	
<p>Soporte de mesa para micrófono, hecho de acero, acabado en color negro, altura de 15 cm, diámetro de base no mayor a 13 cm, rosca de 5/8".</p>	9	

		
<p>Clips de 5/8" para soportes de micrófono.</p> 	9	
<p>Paquete de 2 tripiés para bocina, hechos de aluminio, acabado en color negro, abrazadera y botón de seguridad para controlar altura, soporte máximo de 50 kg, altura regulable de 127 a 180 cms. Peso no mayor a 6 kg con maleta para transportarlas.</p>		
<p>Instalación, configuración y puesta en marcha de todos los dispositivos y sistemas.</p>	1	

*Las imágenes son de referencia

ATENTAMENTE

Nombre y firma de la persona física o representante legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

**“Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta SA-DA-IA-02/2021
“Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea
para diversas dependencias municipales”**

**Inciso 1. Cabildo
Anexo 2. “Cotización”**

Descripción	Cantidad	Marca y modelo	Precio Unitario	Importe
AUDIO				
Suministro e Instalación de Micrófonos inalámbricos de Mano con base y baterías recargables baterías recargables.	9			
Suministro e Instalación de Consola profesional de 12 canales, mezclador de sonido digital KTV con USB para grabación de ordenador, bandas.	1			
ALTAVOCES				
Suministro e Instalación de 2 Bocinas amplificadas de 12", activa de doble vía, fuente de poder smps, 600 watts de potencia RMS y 1200 Watts en picos, amplificador clase D, bocina para alta frecuencia de 1", Respuesta en frecuencia 67-19 Salida MAX SPL 129 DB, Entradas 1 Combo XLR Mic/Inst 1/4" y 1 Combo XLR Mic/Línea de 1/4". Salida 1 XLR Macho Link/Mix OUT (seleccionable).	1			
TRANSMISIONES				
Suministro e Instalación Dispositivo para transmisión automática en línea hacia Youtube, Facebook Live, Vimeo, Periscope y RTMP, alimentación de señal vía cable HDMI y/o a través de conectividad inalámbrica a través de auxiliares conectados a la cámara y celulares (android y ios). El dispositivo debe de poder trabajar con batería con al menos 4 horas de autonomía (batería) y transmitir directo por internet a los servicios especificados, además de poder grabar el video transmitido en una memoria SD. El dispositivo se debe poder controlar a través de la red TCP/IP ya sea a través de computadora con sistema OSX y/o con tableta digital con sistema iOS. El dispositivo debe contar con batería y una forma de transportarse para eventos al exterior, de preferencia una mochila. Garantía de al menos 1 año.	1			
Suministro e Instalación de Cámara de videograbación con capacidad de movimiento, 1080P y 30fps codec de video H.264 UVC, Zoom 10X y conectividad USB. Movimiento Pan de 90°, tilt +/- 35°/45°. Campo de visión de 90° en forma diagonal, al menos 82° de forma horizontal y al menos 52° de forma vertical. Control remoto con rango de al menos 8 metros y batería incluida. Montura para pared. Cable US de al menos 3 metros.	1			
Suministro e Instalación de Cámara de vídeo para videocámara Ultra HD 4K 24 MP con micrófono y mando a distancia de 3 pulgadas IPS visualización táctil y salida HDMI compatible con Dispositivo de	1			

Transmisión.				
Tripie para cámara mencionada arriba	1			
Suministro e Instalación de Tableta con sistema iOS, 10.5 pulgadas, conectividad Wi-Fi, con al menos 64GB de memoria.	1			
VIDEOLLAMADAS				
Suministro e Instalación Pantalla LED de 75 pulgadas 4K UHD con accesorios para instalación y conexión HDMI. Resolución 3840x2160, 60Hz, al menos 4 hdmis, conectividad wifi, LAN, entrada de audio óptica, 1 USB, CEC, control remoto. Con funcionalidad airplay/mirror soporte incluido de pared.	1			
Cable HDMI al menos versión 1.3 de cuando menos 3 metros.	1			
Suministro e Instalación de Computadora con sistema operativo OSX, mouse con lectura de gestos y teclado, ambos con pila recargable.	1			
Software y su licencia para transmisión de videoconferencia en formato de "Sala de Juntas", con licenciamiento de 2 años que se pueda instalar en el dispositivo de transmisión automática mencionado anteriormente que tenga transmisión en Youtube, Facebook Live, Vimeo, Periscope y RTMP.	1			
ACCESORIOS				
Suministro e Instalación de Acondicionador de corriente/energía para protección eléctrica de los dispositivos, montable en rack, con circuito de protección de 15amperes. Tecnología de filtrado de línea para eliminar ruido y pérdidas. Conectividad para lámpara.	1			
Soporte de mesa para micrófono, hecho de acero, acabado en color negro, altura de 15 cm, diámetro de base no mayor a 13 cm, rosca de 5/8".	9			
Clips de 5/8" para soportes de micrófono.	9			
Paquete de 2 tripiés para bocina, hechos de aluminio, acabado en color negro, abrazadera y botón de seguridad para controlar altura, soporte máximo de 50 kg, altura regulable de 127 a 180 cms. Peso no mayor a 6 kg con maleta para transportarlas.				
Instalación, configuración y puesta en marcha de todos los dispositivos y sistemas.	1			
Subtotal.-				
I.V.A.				
Total.-				








ATENTAMENTE






Nombre y firma de la persona física o representante legal





MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
 Secretaría de Administración
 Dirección de Adquisiciones

**“Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta SA-DA-IA-02/2021
 “Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea
 para diversas dependencias municipales”**

**Inciso 2. Dirección de adquisiciones
 Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”**

Descripción	Cantidad	Marca y modelo que oferta
AUDIO		
Suministro e Instalación de Micrófonos inalámbricos de Mano con base y baterías recargables 	8	
Suministro e Instalación de Consola profesional de 12 canales, mezclador de sonido digital KTV con USB para grabación de ordenador, bandas. 	1	
TRANSMISIONES		
Suministro e Instalación Dispositivo para transmisión automática en línea hacia Youtube, Facebook Live, Vimeo, Periscope y RTMP, alimentación de señal vía cable HDMI y/o a través de conectividad inalámbrica a través de auxiliares conectados a la cámara y celulares (android y ios). El dispositivo debe de poder trabajar con batería con al menos 4 horas de autonomía (batería) y transmitir directo por internet a los servicios especificados, además de poder grabar el video transmitido en una memoria SD. El dispositivo se debe poder controlar a través de la red TCP/IP ya sea a través de computadora con sistema OSX y/o con tableta digital con sistema iOS. El dispositivo debe contar con batería y una forma de transportarse para eventos al exterior, de preferencia una mochila. Garantía de al menos 1 año.     	1	

		
<p>Suministro e Instalación de Cámara de videograbación con capacidad de movimiento, 1080P y 30fps codec de video H.264 UVC, Zoom 10X y conectividad USB. Movimiento Pan de 90°, tilt +- 35°/45°. Campo de visión de 90° en forma diagonal, al menos 82° de forma horizontal y al menos 52° de forma vertical. Control remoto con rango de al menos 8 metros y batería incluida. Montura para pared. Cable US de al menos 3 metros.</p> 	1	
<p>Suministro e Instalación de Cámara de vídeo para videocámara Ultra HD 4K 24 MP con micrófono y mando a distancia de 3 pulgadas IPS visualización táctil y salida HDMI compatible con Dispositivo de Transmisión.</p> 	1	
<p>Tripié para cámara mencionada arriba</p> 	1	
<p>Suministro y Configuración de Tableta con sistema iOS, 10.5 pulgadas, conectividad Wi-Fi, con al menos 64GB de memoria.</p> 	1	
VIDEOLLAMADAS		
<p>Suministro e Instalación de Computadora con sistema operativo OSX, mouse con lectura de gestos y teclado, ambos con pila recargable.</p>	1	

		
<p>Software y su licencia para transmisión de videoconferencia en formato de "Sala de Juntas", con licenciamiento de 2 años que se pueda instalar en el dispositivo de transmisión automática mencionado anteriormente que tenga transmisión en Youtube, Facebook Live, Vimeo, Periscope y RTMP.</p>	1	
ACCESORIOS		
<p>Suministro e Instalación de Acondicionador de corriente/energía para protección eléctrica de los dispositivos, montable en rack, con circuito de protección de 15amperes. Tecnología de filtrado de línea para eliminar ruido y pérdidas. Conectividad para lámpara.</p> 	1	
<p>Soporte de mesa para micrófono, hecho de acero, acabado en color negro, altura de 15 cm, diámetro de base no mayor a 13 cm, rosca de 5/8".</p> 	8	
<p>Clips de 5/8" para soportes de micrófono.</p> 	8	
<p>Instalación, configuración y puesta en marcha de todos los dispositivos y sistemas.</p>	1	

*Las imágenes son de referencia

ATENTAMENTE

Nombre y firma de la persona física o representante legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

**“Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta SA-DA-IA-02/2021
“Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea
para diversas dependencias municipales”**

**Inciso 2. Dirección de adquisiciones
Anexo 2 “Cotización”**

Descripción	Cantidad	Marca y modelo	Precio Unitario	Importe
AUDIO				
Suministro e Instalación de Micrófonos inalámbricos de Mano con base y baterías recargables baterías recargables	8			
Suministro e Instalación de Consola profesional de 12 canales, mezclador de sonido digital KTV con USB para grabación de ordenador, bandas.	1			
TRANSMISIONES				
Suministro e Instalación Dispositivo para transmisión automática en línea hacia Youtube, Facebook Live, Vimeo, Periscope y RTMP, alimentación de señal vía cable HDMI y/o a través de conectividad inalámbrica a través de auxiliares conectados a la cámara y celulares (android y ios). El dispositivo debe de poder trabajar con batería con al menos 4 horas de autonomía (batería) y transmitir directo por internet a los servicios especificados, además de poder grabar el video transmitido en una memoria SD. El dispositivo se debe poder controlar a través de la red TCP/IP ya sea a través de computadora con sistema OSX y/o con tableta digital con sistema iOS. El dispositivo debe contar con batería y una forma de transportarse para eventos al exterior, de preferencia una mochila. Garantía de al menos 1 año.	1			
Suministro e Instalación de Cámara de videograbación con capacidad de movimiento, 1080P y 30fps codec de video H.264 UVC, Zoom 10X y conectividad USB. Movimiento Pan de 90°, tilt +- 35°/45°. Campo de visión de 90° en forma diagonal, al menos 82° de forma horizontal y al menos 52° de forma vertical. Control remoto con rango de al menos 8 metros y batería incluida. Montura para pared. Cable US de al menos 3 metros.	1			
Suministro e Instalación de Cámara de vídeo para videocámara Ultra HD 4K 24 MP con micrófono y mando a distancia de 3 pulgadas IPS visualización táctil y salida HDMI compatible con Dispositivo de Transmisión.	1			
Tripié para cámara mencionada arriba	1			
Suministro y Configuración de Tableta con sistema iOS, 10.5 pulgadas, conectividad Wi-Fi, con al menos 64GB de memoria.	1			
VIDEOLLAMADAS				

Suministro e Instalación de Computadora con sistema operativo OSX, mouse con lectura de gestos y teclado, ambos con pila recargable.	1			
Software y su licencia para transmisión de videoconferencia en formato de "Sala de Juntas", con licenciamiento de 2 años que se pueda instalar en el dispositivo de transmisión automática mencionado anteriormente que tenga transmisión en Youtube, Facebook Live, Vimeo, Periscope y RTMP.	1			
ACCESORIOS				
Suministro e Instalación de Acondicionador de corriente/energía para protección eléctrica de los dispositivos, montable en rack, con circuito de protección de 15amperes. Tecnología de filtrado de línea para eliminar ruido y pérdidas. Conectividad para lámpara.	1			
Soporte de mesa para micrófono, hecho de acero, acabado en color negro, altura de 15 cm, diámetro de base no mayor a 13 cm, rosca de 5/8".	8			
Clips de 5/8" para soportes de micrófono.	8			
Instalación, configuración y puesta en marcha de todos los dispositivos y sistemas.	1			
				Subtotal.-
				I.V.A.
				Total.-




ATENTAMENTE

Nombre y firma de la persona física o representante legal





MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
 Secretaría de Administración
 Dirección de Adquisiciones

“Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta SA-DA-IA-02/2021
 “Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea
 para diversas dependencias municipales”

Inciso 3. Sría. De ordenamiento y Desarrollo Urbano
 Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

Descripción	Cantidad	Marca y modelo que oferta
AUDIO		
<p>Mezclador de audio de 5 entradas y 2 buses con preamplificador y compresor de micrófono. Ecuilizar e interfaz USB/Audio para grabación en computadora así como el software necesario para lograrlo.</p> 	1	
<p>Sistema inalámbrico dual, doble canal de micrófono en mano</p> 	2	
<p>Cables para conectar micrófonos al mezclador (lote).</p>	1	
TRANSMISIONES		
<p>Suministro e Instalación Dispositivo para transmisión automática en línea hacia Youtube, Facebook Live, Vimeo, Periscope y RTMP, alimentación de señal vía cable HDMI y/o a través de conectividad inalámbrica a través de auxiliares conectados a la cámara y celulares (android y ios). El dispositivo debe de poder trabajar con batería con al menos 4 horas de autonomía (batería) y transmitir directo por internet a los servicios especificados, además de poder grabar el video transmitido en una memoria SD. El dispositivo se debe poder controlar a través de la red TCP/IP ya sea a través de computadora con sistema OSX y/o con tableta digital con sistema iOS. El dispositivo debe contar con batería y una forma de transportarse para eventos al exterior, de preferencia una mochila. Garantía de al menos 1 año.</p> 	1	

		
<p>Suministro e Instalación de Cámara de videograbación con capacidad de movimiento, 1080P y 30fps codec de video H.264 UVC, Zoom 10X y conectividad USB. Movimiento Pan de 90°, tilt +- 35°/45°. Campo de visión de 90° en forma diagonal, al menos 82° de forma horizontal y al menos 52° de forma vertical. Control remoto con rango de al menos 8 metros y batería incluida. Montura para pared. Cable US de al menos 3 metros.</p> 	1	
<p>Suministro e Instalación de Cámara de vídeo para videocámara Ultra HD 4K 24 MP con micrófono y mando a distancia de 3 pulgadas IPS visualización táctil y salida HDMI compatible con Dispositivo de Transmisión.</p> 	1	
<p>Tripié para cámara mencionada arriba</p> 	1	
<p>Suministro y Configuración de Tableta con sistema iOS, 10.5 pulgadas, conectividad Wi-Fi, con al menos 64GB de memoria.</p> 	1	
<p>Cables HDMI para conectar cámaras a dispositivo de transmisión.</p>	2	

		
VIDEOLLAMADAS		
<p>Suministro e Instalación Pantalla LED de 75 pulgadas 4K UHD con accesorios para instalación y conexión HDMI. Resolución 3840x2160, 60Hz, al menos 4 hdmis, conectividad wifi, LAN, entrada de audio óptica, 1 USB, CEC, control remoto. Con funcionalidad airplay/mirror soporte incluido de pared.</p> 	<p>1</p>	
<p>Suministro e Instalación de Computadora con sistema operativo OSX, mouse con lectura de gestos y teclado, ambos con pila recargable.</p> 	<p>1</p>	
<p>Software y su licencia para transmisión de videoconferencia en formato de "Sala de Juntas", con licenciamiento de 2 años que se pueda instalar en el dispositivo de transmisión automática mencionado anteriormente que tenga transmisión en Youtube, Facebook Live, Vimeo, Periscope y RTMP.</p>	<p>1</p>	
<p>Soporte de mesa para micrófono con clip de 5/8, hecho de acero, acabado en color negro, altura de 15 cm, diámetro de base no mayor a 13 cm, rosca de 5/8".</p> 	<p>4</p>	
<p>Instalación, configuración y puesta en marcha de todos los dispositivos y sistemas.</p>	<p>1</p>	

*Las imágenes son de referencia

ATENTAMENTE

Nombre y firma de la persona física o representante legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

“Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta SA-DA-IA-02/2021
“**Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea
para diversas dependencias municipales**”

Inciso. Sría. De ordenamiento y desarrollo urbano

Anexo 2. “Cotización”

Descripción	Cantidad	Marca y modelo	Precio Unitario	Importe
AUDIO				
Mezclador de audio de 5 entradas y 2 buses con preamplificador y compresor de micrófono. Ecuilizar e interfaz USB/Audio para grabación en computadora así como el software necesario para lograrlo.	1			
Sistema inalámbrico dual, doble canal de micrófono en mano	2			
Cables para conectar micrófonos al mezclador (lote).	1			
TRANSMISIONES				
Suministro e Instalación Dispositivo para transmisión automática en línea hacia Youtube, Facebook Live, Vimeo, Periscope y RTMP, alimentación de señal vía cable HDMI y/o a través de conectividad inalámbrica a través de auxiliares conectados a la cámara y celulares (android y ios). El dispositivo debe de poder trabajar con batería con al menos 4 horas de autonomía (batería) y transmitir directo por internet a los servicios especificados, además de poder grabar el video transmitido en una memoria SD. El dispositivo se debe poder controlar a través de la red TCP/IP ya sea a través de computadora con sistema OSX y/o con tableta digital con sistema iOS. El dispositivo debe contar con batería y una forma de transportarse para eventos al exterior, de preferencia una mochila. Garantía de al menos 1 año.	1			
Suministro e Instalación de Cámara de videograbación con capacidad de movimiento, 1080P y 30fps codec de video H.264 UVC, Zoom 10X y conectividad USB. Movimiento Pan de 90°, tilt +- 35°/45°. Campo de visión de 90° en forma diagonal, al menos 82° de forma horizontal y al menos 52° de forma vertical. Control remoto con rango de al menos 8 metros y batería incluida. Montura para pared. Cable US de al menos 3 metros.	1			
Suministro e Instalación de Cámara de vídeo para videocámara Ultra HD 4K 24 MP con micrófono y mando a distancia de 3 pulgadas IPS visualización táctil y salida HDMI compatible con Dispositivo de Transmisión.	1			
Tripié para cámara mencionada arriba	1			
Suministro y Configuración de Tableta con sistema iOS, 10.5 pulgadas, conectividad Wi-Fi, con al menos 64GB de memoria.	1			
Cables HDMI para conectar cámaras a dispositivo de transmisión.	2			

VIDEOLLAMADAS				
Suministro e Instalación Pantalla LED de 75 pulgadas 4K UHD con accesorios para instalación y conexión HDMI. Resolución 3840x2160, 60Hz, al menos 4 hdmis, conectividad wifi, LAN, entrada de audio óptica, 1 USB, CEC, control remoto. Con funcionalidad airplay/mirroring soporte incluido de pared.	1			
Suministro e Instalación de Computadora con sistema operativo OSX, mouse con lectura de gestos y teclado, ambos con pila recargable.	1			
Software y su licencia para transmisión de videoconferencia en formato de "Sala de Juntas", con licenciamiento de 2 años que se pueda instalar en el dispositivo de transmisión automática mencionado anteriormente que tenga transmisión en Youtube, Facebook Live, Vimeo, Periscope y RTMP.	1			
Soporte de mesa para micrófono con clip de 5/8, hecho de acero, acabado en color negro, altura de 15 cm, diámetro de base no mayor a 13 cm, rosca de 5/8".	4			
Instalación, configuración y puesta en marcha de todos los dispositivos y sistemas.	1			
				Subtotal.-
				I.V.A.
				Total.-




ATENTAMENTE

Nombre y firma de la persona física o representante legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
 Secretaría de Administración
 Dirección de Adquisiciones

**“Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta SA-DA-IA-02/2021
 “Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea
 para diversas dependencias municipales”**

**Inciso 4. Dirección Gral. de Tecnologías
 Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”**

Descripción	Cantidad	Marca y modelo que oferta
AUDIO		
<p>Mezclador de audio de 5 entradas y 2 buses con preamplificador y compresor de micrófono. Ecuilizar e interfaz USB/Audio para grabación en computadora así como el software necesario para lograrlo.</p> 	2	
<p>Sistema inalámbrico dual, doble canal de micrófono en mano</p> 	2	
<p>Cables para conectar micrófonos al mezclador (lote)</p>	2	
TRANSMISIONES		
<p>Suministro e Instalación Dispositivo para transmisión automática en línea hacia Youtube, Facebook Live, Vimeo, Periscope y RTMP, alimentación de señal vía cable HDMI y/o a través de conectividad inalámbrica a través de auxiliares conectados a la cámara y celulares (android y ios). El dispositivo debe de poder trabajar con batería con al menos 4 horas de autonomía (batería) y transmitir directo por internet a los servicios especificados, además de poder grabar el video transmitido en una memoria SD. El dispositivo se debe poder controlar a través de la red TCP/IP ya sea a través de computadora con sistema OSX y/o con tableta digital con sistema iOS. El dispositivo debe contar con batería y una forma de transportarse para eventos al exterior, de preferencia una mochila. Garantía de al menos 1 año.</p> 	2	

			
<p>Cámara de vídeo para videocámara Ultra HD 4K 24 MP con micrófono y mando a distancia de 3 pulgadas IPS visualización táctil y salida HDMI compatible con Dispositivo de Transmisión.</p>		2	
<p>Tripié para cámara mencionada arriba</p>		2	
<p>Tableta con sistema iOS, 10.5 pulgadas, conectividad Wi-Fi, con al menos 64GB de memoria.</p>		2	
<p>Capturadora de video usb-c (compatible con Mac y Windows) a hdmi</p>		1	
<p>Instalación, configuración y puesta en marcha de todos los dispositivos y sistemas.</p>		2	

*Las imágenes son de referencia

ATENTAMENTE

Nombre y firma de la persona física o representante legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

“Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta SA-DA-IA-02/2021
“Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea
para diversas dependencias municipales”

Inciso 4. Dirección Gral. de Tecnologías
Anexo 2. “Cotización

Descripción	Cantidad	Marca y modelo	Precio Unitario	Importe
AUDIO				
Mezclador de audio de 5 entradas y 2 buses con preamplificador y compresor de micrófono. Ecuilizar e interfaz USB/Audio para grabación en computadora así como el software necesario para lograrlo.	2			
Sistema inalámbrico dual, doble canal de micrófono en mano	2			
Cables para conectar micrófonos al mezclador (lote)	2			
TRANSMISIONES				
Suministro e Instalación Dispositivo para transmisión automática en línea hacia Youtube, Facebook Live, Vimeo, Periscope y RTMP, alimentación de señal vía cable HDMI y/o a través de conectividad inalámbrica a través de auxiliares conectados a la cámara y celulares (android y ios). El dispositivo debe de poder trabajar con batería con al menos 4 horas de autonomía (batería) y transmitir directo por internet a los servicios especificados, además de poder grabar el video transmitido en una memoria SD. El dispositivo se debe poder controlar a través de la red TCP/IP ya sea a través de computadora con sistema OSX y/o con tableta digital con sistema iOS. El dispositivo debe contar con batería y una forma de transportarse para eventos al exterior, de preferencia una mochila. Garantía de al menos 1 año.	2			
Cámara de vídeo para videocámara Ultra HD 4K 24 MP con micrófono y mando a distancia de 3 pulgadas IPS visualización táctil y salida HDMI compatible con Dispositivo de Transmisión.	2			
Tripié para cámara mencionada arriba	2			
Tableta con sistema iOS, 10.5 pulgadas, conectividad Wi-Fi, con al menos 64GB de memoria.	2			
Capturadora de video usb-c (compatible con Mac y Windows) a hdmi	1			
Instalación, configuración y puesta en marcha de todos los dispositivos y sistemas.	2			
			Subtotal.-	
			I.V.A.	
			Total.-	




ATENTAMENTE







Nombre y firma de la persona física o representante legal



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
 Secretaría de Administración
 Dirección de Adquisiciones

“Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta SA-DA-IA-02/2021
 “Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea
 para diversas dependencias municipales”

Inciso 5. Dirección de Comunicación Social
 Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

Descripción	Cantidad	Marca y modelo que oferta
AUDIO		
Mezclador premium de 5 entradas y 2 buses con preamplificador y compresor de microfono ecualizador británico e interfaz usb /audio 	1	
Sistema inalámbrico dual para voz con dos micrófonos 	2	
Lote de cables, instalación y configuración.	1	
TRANSMISIONES		
Suministro e Instalación Dispositivo para transmisión automática en línea hacia Youtube, Facebook Live, Vimeo, Periscope y RTMP, alimentación de señal vía cable HDMI y/o a través de conectividad inalámbrica a través de auxiliares conectados a la cámara y celulares (android y ios). El dispositivo debe de poder trabajar con batería con al menos 4 horas de autonomía (batería) y transmitir directo por internet a los servicios especificados, además de poder grabar el video transmitido en una memoria SD. El dispositivo se debe poder controlar a través de la red TCP/IP ya sea a través de computadora con sistema OSX y/o con tableta digital con sistema iOS. El dispositivo debe contar con batería y una forma de transportarse para eventos al exterior, de preferencia una mochila. Garantía de al menos 1 año. 	1	

			
Transmisor Video Wi-Fi HDMI			
		1	
Cámara de video para videocámara Ultra HD 4K 24 MP con micrófono y mando a distancia de 3 pulgadas IPS visualización táctil y salida HDMI compatible con Dispositivo de Transmisión.			
		1	
Tripie para cámara			
		1	
VIDEOLLAMADAS			
Suministro e Instalación de Computadora con sistema operativo OSX, mouse con lectura de gestos y teclado, ambos con pila recargable.			
		1	
Tableta con sistema iOS, 10.5 pulgadas, conectividad Wi-Fi, con al menos 64GB de memoria.			
		1	

<p>Software y su licencia para transmisión de videoconferencia en formato de "Sala de Juntas", con licenciamiento de 2 años que se pueda instalar en el dispositivo de transmisión automática mencionado anteriormente que tenga transmisión en Youtube, Facebook Live, Vimeo, Periscope y RTMP.</p>	<p>1</p>	
<p>Capturadora de video usb-c (compatible con Mac y Windows) a hdmi</p> 	<p>1</p>	
<p>Kit de 2 pzas bi-color 660 led luz video y soporte con (2) 3200-5600k cri 96, luz regulable con soporte u y barndoor (2) 190cm soporte luz para fotografía estudio, video shooting.</p> 	<p>1</p>	

*Las imágenes son de referencia

ATENTAMENTE

Nombre y firma de la persona física o representante legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
 Secretaría de Administración
 Dirección de Adquisiciones

“Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta SA-DA-IA-02/2021
 “Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea
 para diversas dependencias municipales”

Inciso 5. Dirección de Comunicación Social
 Anexo 2. “Cotización”

Descripción	Cantidad	Marca y modelo	Precio Unitario	Importe
AUDIO				
Mezclador premium de 5 entradas y 2 buses con preamplificador y compresor de microfono ecualizador británico e interfaz usb /audio.	1			
Sistema inalámbrico dual para voz con dos micrófonos.	2			
Lote de cables, instalación y configuración.	1			
TRANSMISIONES				
Suministro e Instalación Dispositivo para transmisión automática en línea hacia Youtube, Facebook Live, Vimeo, Periscope y RTMP, alimentación de señal vía cable HDMI y/o a través de conectividad inalámbrica a través de auxiliares conectados a la cámara y celulares (android y ios). El dispositivo debe de poder trabajar con batería con al menos 4 horas de autonomía (batería) y transmitir directo por internet a los servicios especificados, además de poder grabar el video transmitido en una memoria SD. El dispositivo se debe poder controlar a través de la red TCP/IP ya sea a través de computadora con sistema OSX y/o con tableta digital con sistema iOS. El dispositivo debe contar con batería y una forma de transportarse para eventos al exterior, de preferencia una mochila. Garantía de al menos 1 año.	1			
Transmisor Video Wi-Fi HDMI	1			
Cámara de vídeo para videocámara Ultra HD 4K 24 MP con micrófono y mando a distancia de 3 pulgadas IPS visualización táctil y salida HDMI compatible con Dispositivo de Transmisión.	1			
Tripie para cámara	1			
VIDEOLLAMADAS				
Suministro e Instalación de Computadora con sistema operativo OSX, mouse con lectura de gestos y teclado, ambos con pila recargable.	1			
Tableta con sistema iOS, 10.5 pulgadas, conectividad Wi-Fi, con al menos 64GB de memoria.	1			
Software y su licencia para transmisión de videoconferencia en formato de "Sala de Juntas", con licenciamiento de 2 años que se pueda instalar en el dispositivo de transmisión automática mencionado anteriormente que tenga transmisión en Youtube, Facebook Live, Vimeo, Periscope y RTMP.	1			

Capturadora de video usb-c (compatible con Mac y Windows) a hdmi	1			
Kit de 2 pzas bi-color 660 led luz video y soporte con (2) 3200-5600k cri 96, luz regulable con soporte u y barndoor (2) 190cm soporte luz para fotografía estudio, video shooting.	1			
				Subtotal.-
				I.V.A.
				Total.-




ATENTAMENTE

Nombre y firma de la persona física o representante legal




MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
 Secretaría de Administración
 Dirección de Adquisiciones

“Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta SA-DA-IA-02/2021
 “Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea
 para diversas dependencias municipales”

Inciso 6. Sría. de infraestructura y obra pública
 Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

Descripción	Cantidad	Marca y modelo que oferta
AUDIO		
Mezclador de audio de 5 entradas y 2 buses con preamplificador y compresor de micrófono. Ecuilizar e interfaz USB/Audio para grabación en computadora así como el software necesario para lograrlo. 	1	
Sistema inalámbrico dual, doble canal de micrófono en mano 	2	
Cables para conectar micrófonos al mezclador	2	
TRANSMISIONES		
Suministro e Instalación Dispositivo para transmisión automática en línea hacia Youtube, Facebook Live, Vimeo, Periscope y RTMP, alimentación de señal vía cable HDMI y/o a través de conectividad inalámbrica a través de auxiliares conectados a la cámara y celulares (android y ios). El dispositivo debe de poder trabajar con batería con al menos 4 horas de autonomía (batería) y transmitir directo por internet a los servicios especificados, además de poder grabar el video transmitido en una memoria SD. El dispositivo se debe poder controlar a través de la red TCP/IP ya sea a través de computadora con sistema OSX y/o con tableta digital con sistema iOS. El dispositivo debe contar con batería y una forma de transportarse para eventos al exterior, de preferencia una mochila. Garantía de al menos 1 año. 	1	

			
<p>Cámara de videograbación con capacidad de movimiento, 1080P y 30fps codec de video H.264 UVC, Zoom 10X y conectividad USB. Movimiento Pan de 90°, tilt +- 35°/45°. Campo de visión de 90° en forma diagonal, al menos 82° de forma horizontal y al menos 52° de forma vertical. Control remoto con rango de al menos 8 metros y batería incluida. Montura para pared. Cable US de al menos 3 metros.</p>			
		1	
<p>Cámara de vídeo para videocámara Ultra HD 4K 24 MP con micrófono y mando a distancia de 3 pulgadas IPS visualización táctil y salida HDMI compatible con Dispositivo de Transmisión.</p>			
		1	
<p>Tripié para cámara mencionada arriba</p>			
		1	
<p>Tableta con sistema iOS, 10.5 pulgadas, conectividad Wi-Fi, con al menos 64GB de memoria.</p>			
		1	
<p>VIDEOLLAMADAS</p>			

<p>Suministro e Instalación de Computadora con sistema operativo OSX, mouse con lectura de gestos y teclado, ambos con pila recargable.</p> 	1	
<p>Software y su licencia para transmisión de videoconferencia en formato de "Sala de Juntas", con licenciamiento de 2 años que se pueda instalar en el dispositivo de transmisión automática mencionado anteriormente que tenga transmisión en Youtube, Facebook Live, Vimeo, Periscope y RTMP.</p>	1	
<p>Soporte de mesa para micrófono, hecho de acero, acabado en color negro, altura de 15 cm, diámetro de base no mayor a 13 cm, rosca de 5/8".</p> 	2	
<p>Clips de 5/8" para soportes de micrófono.</p> 	2	
<p>Instalación, configuración y puesta en marcha de todos los dispositivos y sistemas.</p>	1	

*Las imágenes son de referencia

ATENTAMENTE

Nombre y firma de la persona física o representante legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

“Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta SA-DA-IA-02/2021
“Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea
para diversas dependencias municipales”

Inciso 6. Sría. de infraestructura y obra pública
Anexo 2. “Cotización”

Descripción	Cantidad	Marca y modelo	Precio Unitario	Importe
AUDIO				
Mezclador de audio de 5 entradas y 2 buses con preamplificador y compresor de micrófono. Ecualizar e interfaz USB/Audio para grabación en computadora así como el software necesario para lograrlo.	1			
Sistema inalámbrico dual, doble canal de micrófono en mano	2			
Cables para conectar micrófonos al mezclador	2			
TRANSMISIONES				
Suministro e Instalación Dispositivo para transmisión automática en línea hacia Youtube, Facebook Live, Vimeo, Periscope y RTMP, alimentación de señal vía cable HDMI y/o a través de conectividad inalámbrica a través de auxiliares conectados a la cámara y celulares (android y ios). El dispositivo debe de poder trabajar con batería con al menos 4 horas de autonomía (batería) y transmitir directo por internet a los servicios especificados, además de poder grabar el video transmitido en una memoria SD. El dispositivo se debe poder controlar a través de la red TCP/IP ya sea a través de computadora con sistema OSX y/o con tableta digital con sistema iOS. El dispositivo debe contar con batería y una forma de transportarse para eventos al exterior, de preferencia una mochila. Garantía de al menos 1 año.	1			
Cámara de videograbación con capacidad de movimiento, 1080P y 30fps codec de video H.264 UVC, Zoom 10X y conectividad USB. Movimiento Pan de 90°, tilt +/- 35°/45°. Campo de visión de 90° en forma diagonal, al menos 82° de forma horizontal y al menos 52° de forma vertical. Control remoto con rango de al menos 8 metros y batería incluida. Montura para pared. Cable US de al menos 3 metros.	1			
Cámara de vídeo para videocámara Ultra HD 4K 24 MP con micrófono y mando a distancia de 3 pulgadas IPS visualización táctil y salida HDMI compatible con Dispositivo de Transmisión.	1			
Tripie para cámara mencionada arriba	1			
Tableta con sistema iOS, 10.5 pulgadas, conectividad Wi-Fi, con al menos 64GB de memoria.	1			
VIDEOLLAMADAS				
Suministro e Instalación de Computadora con sistema operativo OSX, mouse con lectura de gestos y teclado, ambos con pila recargable.	1			

Software y su licencia para transmisión de videoconferencia en formato de "Sala de Juntas", con licenciamiento de 2 años que se pueda instalar en el dispositivo de transmisión automática mencionado anteriormente que tenga transmisión en Youtube, Facebook Live, Vimeo, Periscope y RTMP.	1			
Soporte de mesa para micrófono, hecho de acero, acabado en color negro, altura de 15 cm, diámetro de base no mayor a 13 cm, rosca de 5/8".	2			
Clips de 5/8" para soportes de micrófono.	2			
Instalación, configuración y puesta en marcha de todos los dispositivos y sistemas.	1			
				Subtotal.-
				I.V.A.
				Total.-

ATENTAMENTE

Nombre y firma de la persona física o representante legal

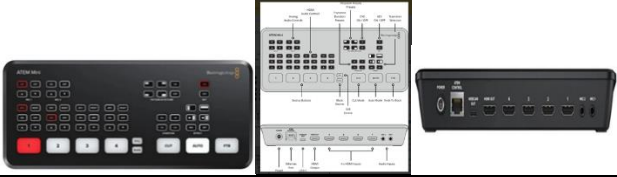
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta SA-DA-IA-02/2021
“Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea
para diversas dependencias municipales”

Inciso 7. Coord. de Música y Danza
Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

Descripción	Cantidad	Marca y modelo que oferta
Suministro de cámara con montura tipo E, sensor de fotograma de 28 a 70mm, sensor CMOS, fotograma completo de 24.3 megapíxeles con salida HDMI o micro HDMI, que incluya: 1 Batería Recargable para cámara 1 Tarjeta de Memoria de 128GB compatible con la cámara	1	
Suministro de cámara de bolsillo 4K, sensor HDR de 4/3" de tamaño DCI 4K60, 2.8K80 Raw en 4: 3 anamórfico ISO 400/3200 nativo dual / hasta 25,600 Hasta 2.6K 120 Raw para lentes Super16.	1	
Suministro de lente de cine DS de 35 mm para montaje Micro Cuatro Tercios para cámara de montura tipo E.	1	
Suministro de switcher de video portátil compatible con formatos HD de entrada: 720p50, 720p59.94, 720p60, 1080p23.98, 1080p24, 1080p25, 1080p29.97, 1080p30, 1080p50, 1080p59.94, 1080p60, 1080i50, 1080i59.94, 1080i60 Formatos HD de salida: 1080p23.98, 1080p24, 1080p25, 1080p29.97, 1080p30, 1080p50, 1080p59.94, 1080p60 Muestreo de video YUV 4:2:2 Precisión cromática 10 bits Espacios cromáticos Rec. 709 Resoluciones HDMI de entrada para equipos informáticos 1280 x 720p 50 Hz, 59.94 Hz y 60 Hz, 1920 x 1080p 23.98, 24, 25, 29.97, 30, 50, 59.94 y 60 Hz, 1920 x 1080i 50 Hz, 59.94 Hz y 60 Hz Conversión de espacios cromáticos Mediante soporte físico en tiempo real. Mezcla de audio 6 entradas y 2 canales de mezcla. Opciones para cada canal: On/Off/Audio-Follow-Video con control individual de la ganancia. Indicador de volumen y saturación. Funciones de audio con calidad Fairlight: compresor, puerta de ruido, limitador y ecualizador paramétrico de 6 bandas. Control de ganancia principal. Diseñado para la transmisión en vivo de múltiples cámaras a Internet o aplicaciones de transmisión, con cuatro entradas HDMI y una salida HDMI para un proyector o monitor externo, salida USB tipo C para transmitir video de hasta 1080p60 a una computadora y un puerto Ethernet RJ45 10/100 para administración del sistema, control remoto y	1	

<p>actualizaciones. Con superficie de control retro iluminados fáciles de ver para permitir la selección de entradas de cámara, controlar transiciones, keyers, configuraciones y el DVE. También hay soporte de reproductor multimedia para imágenes de relleno y clave, que admite hasta 20 imágenes fijas en formatos PNG, TGA, BMP, JPEG y TIFF. La salida HDMI admite una resolución mínima de 1366 x 768 para monitorear su transmisión. Compatible con el panel de control del software ATEM, a través de Ethernet, y es compatible con el control.</p> 		
<p>Suministro de convertidor de audio a SDI con características de entrada de audio en señales SDI de hasta 1080p con cuatro tomas de entrada de audio de 1/4 ". Admite 4 canales de audio analógico Admite 8 canales de audio AES / EBU y una entrada de respaldo SDI redundante.</p>	1	
<p>Suministro de cable HDMI de alta velocidad de 15 metros que soporte Full HD, conectores chapados en oro blindaje de cobre estañado soporta canal de retorno de audio.</p>	1	
<p>Suministro de cable SDI con conector BNC de 15 metros de largo.</p>	1	

*Las imágenes son de referencia

ATENTAMENTE

(Nombre y firma de la persona física o representante legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta SA-DA-IA-02/2021
“Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea
para diversas dependencias municipales”

Inciso 7. Coord. de Música y Danza
Anexo 2. “Cotización”

Descripción	Cantidad	Marca y modelo	Precio Unitario	Importe
Suministro de cámara con montura tipo E, sensor de fotograma de 28 a 70mm, sensor CMOS, fotograma completo de 24.3 megapíxeles con salida HDMI o micro HDMI, que incluya: 1 Batería Recargable para cámara 1 Tarjeta de Memoria de 128GB compatible con la cámara	1			
Suministro de cámara de bolsillo 4K, sensor HDR de 4/3 " de tamaño DCI 4K60, 2.8K80 Raw en 4: 3 anamórfico ISO 400/3200 nativo dual / hasta 25,600 Hasta 2.6K 120 Raw para lentes Super16.	1			
Suministro de lente de cine DS de 35 mm para montaje Micro Cuatro Tercios para cámara de montura tipo E.	1			
Suministro de switcher de video portátil compatible con formatos HD de entrada: 720p50, 720p59.94, 720p60, 1080p23.98, 1080p24, 1080p25, 1080p29.97, 1080p30, 1080p50, 1080p59.94, 1080p60, 1080i50, 1080i59.94, 1080i60 Formatos HD de salida: 1080p23.98, 1080p24, 1080p25, 1080p29.97, 1080p30, 1080p50, 1080p59.94, 1080p60 Muestreo de video YUV 4:2:2 Precisión cromática 10 bits Espacios cromáticos Rec. 709 Resoluciones HDMI de entrada para equipos informáticos 1280 x 720p 50 Hz, 59.94 Hz y 60 Hz, 1920 x 1080p 23.98, 24, 25, 29.97, 30, 50, 59.94 y 60 Hz, 1920 x 1080i 50 Hz, 59.94 Hz y 60 Hz Conversión de espacios cromáticos Mediante soporte físico en tiempo real. Mezcla de audio 6 entradas y 2 canales de mezcla. Opciones para cada canal: On/Off/Audio-Follow-Video con control individual de la ganancia. Indicador de volumen y saturación. Funciones de audio con calidad Fairlight: compresor, puerta de ruido, limitador y ecualizador paramétrico de 6 bandas. Control de ganancia principal.	1			

Diseñado para la transmisión en vivo de múltiples cámaras a Internet o aplicaciones de transmisión, con cuatro entradas HDMI y una salida HDMI para un proyector o monitor externo, salida USB tipo C para transmitir video de hasta 1080p60 a una computadora y un puerto Ethernet RJ45 10/100 para administración del sistema, control remoto y actualizaciones. Con superficie de control retro iluminados fáciles de ver para permitir la selección de entradas de cámara, controlar transiciones, keyers, configuraciones y el DVE. También hay soporte de reproductor multimedia para imágenes de relleno y clave, que admite hasta 20 imágenes fijas en formatos PNG, TGA, BMP, JPEG y TIFF. La salida HDMI admite una resolución mínima de 1366 x 768 para monitorear su transmisión. Compatible con el panel de control del software ATEM, a través de Ethernet, y es compatible con el control.				
Suministro de convertidor de audio a SDI con características de entrada de audio en señales SDI de hasta 1080p con cuatro tomas de entrada de audio de 1/4 ". Admite 4 canales de audio analógico Admite 8 canales de audio AES / EBU y una entrada de respaldo SDI redundante.	1			
Suministro de cable HDMI de alta velocidad de 15 metros que soporte Full HD, conectores chapados en oro blindaje de cobre estañado soporta canal de retorno de audio.	1			
Suministro de cable SDI con conector BNC de 15 metros de largo.	1			
				Subtotal.-
				I.V.A.
				Total.-

ATENTAMENTE



(Nombre y firma de la persona física o representante legal

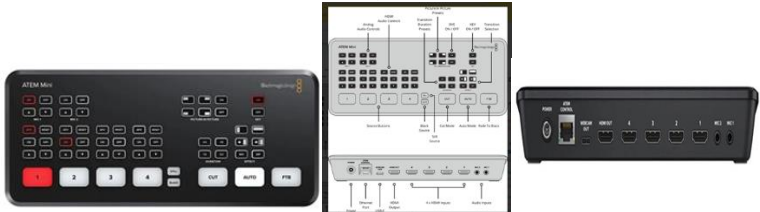

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN




Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones


Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta SA-DA-IA-02/2021
“Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea
para diversas dependencias municipales”

Inciso 8. Centro Cultural Plaza Fátima
Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

Descripción	Cantidad	Marca y modelo que oferta
AUDIO		
<p>Suministro de accesorio de transmisor inalámbrico de bolsillo para equipo ya existente, compatible con bandas de frecuencias k12 y bandas entre 614 a 638 MHz, con entrada TQG.</p> 	3	
<p>Suministro de micrófonos condensador con carga permanente para reproducción vocal con conector TA4F (TQG) inalámbricos con respuesta de frecuencia 50 Hz a 20 kHz, patrón polar cardioide, impedancia de salida 600 O a 1 kHz, típica, nivel de salida de audio -43.5 dBV / Pa, relación señal a ruido 72 dB a 1 kHz, SPL máximo 139 dB, a 1 kHz (carga de 1000 O), rango dinámico 117 dB, a 1 kHz (carga de 1000 O), ruido de salida 22 dB, típico, ponderado A, requisitos de alimentación +5 V DC (nominal), 10 V máximo (polarización CC), polaridad La presión positiva sobre el diafragma produce voltaje positivo en el pin 3 con respecto al pin 1, cable 50''' (1.3 m), conector TA4F.</p> 	3	
VIDEO		
<p>Suministro de switcher de video portátil compatible con formatos HD de entrada: 720p50, 720p59.94, 720p60 1080p23.98, 1080p24, 1080p25, 1080p29.97, 1080p30, 1080p50, 1080p59.94, 1080p60 1080i50, 1080i59.94, 1080i60 Formatos HD de salida: 1080p23.98, 1080p24, 1080p25, 1080p29.97, 1080p30, 1080p50, 1080p59.94, 1080p60 Muestreo de video</p>	1	

<p>YUV 4:2:2 Precisión cromática 10 bits Espacios cromáticos Rec. 709 Resoluciones HDMI de entrada para equipos informáticos 1280 x 720p 50 Hz, 59.94 Hz y 60 Hz 1920 x 1080p 23.98, 24, 25, 29.97,30, 50, 59.94 y 60 Hz 1920 x1080i 50 Hz, 59.94 Hz y 60 Hz Conversión de espacios cromáticos Mediante soporte físico en tiempo real. Mezcla de audio 6 entradas y 2 canales de mezcla. Opciones para cada canal: On/Off/Audio-Follow-Video con control individual de la ganancia. Indicador de volumen y saturación. Funciones de audio con calidad Fairlight: compresor, puerta de ruido, limitador y ecualizador paramétrico de 6 bandas. Control de ganancia principal. Diseñado para la transmisión en vivo de múltiples cámaras a Internet o aplicaciones de transmisión, con cuatro entradas HDMI y una salida HDMI para un proyector o monitor externo, salida USB tipo C para transmitir video de hasta 1080p60 a una computadora y un puerto Ethernet RJ45 10/100 para administración del sistema, control remoto y actualizaciones. Con superficie de control retro iluminados fáciles de ver para permitir la selección de entradas de cámara, controlar transiciones, keyers, configuraciones y el DVE. También hay soporte de reproductor multimedia para imágenes de relleno y clave, que admite hasta 20 imágenes fijas en formatos PNG, TGA, BMP, JPEG y TIFF. La salida HDMI admite una resolución mínima de 1366 x 768 para monitorear su transmisión. Compatible con el panel de control del software ATEM, a través de Ethernet, y es compatible con el control.</p> 		
<p>Suministro de tripí profesional para video y foto que soporte de 12 Kg, cabeza fluida, con un mango para ajuste de diferentes ángulos, pies antideslizantes que mantienen el tripí estable en la superficie de piso virtual. Peso máx de carga es de 26 libras/12 kg para un rendimiento óptimo. Se extiende a 61"/155 cm de alto, se pliega a 28"/71 cm. sección de tres patas de aluminio de altura regulable.</p> 	1	
<p>Suministro de kit de luz continua 1000 W foto video 5 focos softbox 60x60 cms. Con control de cada foco/bulbo para incrementar la iluminación. Hecho de nylon de alta calidad Tamaño: 60 x 60 cm / 24" x 24" caja suave grande (W x H)</p>	2	

<p>Color: negro / plateado (hacia afuera / adentro)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cara interna plateada: minimice la pérdida de luz y maximice la extensión de la luz <p>4 niveles de control de luz disponible</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1. Soft Box sin cubierta (luz directa) - 2. Soft Box + Cubierta blanca interna - 3. Caja suave + Cubierta blanca interna + Cubierta blanca externa - 4. Soft Box + Cubierta blanca externa 		
<p>Suministro de tripié para cámara de video con cabeza de 3 movimientos que soporte 3.6 kg, con altura máxima de 54.6 cm y una máxima de 147.3 cm con columna totalmente elevada.</p> 	2	
<p>Suministro de cable HDMI de 10 metros con conector de macho a macho estándar.</p> 	4	
<p>Suministro de videocámara profesional HD SDI SD Dual Infrarrojo con fuente de alimentación: Max 4.9W (Aprox.)Grabando con MP4 a 35Mbps</p> <p>Sistema de grabación de Video:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formato: MP4 / AVHCHD - Muestreo de color: 4:2:0 a 8 Bit - Modos de grabación: - MP4: MPEG-2 AAC-LC (2ch) - AVCHD: Linear PCM (2ch)* / Dolby Digital (2ch) <p>Sistema de grabación de audio: 16-bit 4ch or 2ch (48 kHz) linear PCM</p> <p>Sensor de Imagen: 1/2.84" HD CMOS PRO</p> <p>Pixeles totales: 3.09 mega píxeles (2208 x 1398)</p> <p>Pixeles efectivos: 2.91 mega píxeles (2136 x 1362)</p> <p>Tiempo máximo de grabación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando se esté usando una SD de 128GB - MP4 arriba de 8 horas a 35Mbps, AVCHD arriba de 10 horas 10 minutos 28 Mbps <p>Lentes: 20x Zoom,3.67 - 73.4mm (35mm equivalente: 28.8 - 576mm),f1.8 - f16</p> <p>Sistema de enfoque: Manual vía anillo de enfoque, automático (Instant AF, Medium AF, TV AF, Face Detection AF, Face Only AF), Push AF</p>	1	

<p>Exposición manual: Si</p> <p>Máxima velocidad de obturación: ""1/6 a /2000"" dependiendo de los cuadros por segundo y el modo de grabación activado</p> <p>Distancia mínima de enfoque: 10mm aplicando el modo Wide Macro, 60cm con todo el zoom aplicado</p> <p>Balance de blancos: Auto, predeterminados (luz de día, Tungsteno), temperatura de color ajustables(2,000-15,000K), Set (1/2)</p> <p>Cuadros por segundo: 50p, 25p</p> <p>Iluminación mínima:</p> <ul style="list-style-type: none"> - P Mode: Aprox. 1.7 lux (velocidad de obturación: 1/30 sec., 60p con auto slow shutter activado) -Modo poca luz: Aprox. 0.1 lux (velocidad de obturación: 1/2 sec.) <p>Terminal 3G-SDI: NO</p> <p>Estabilizador de imagen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (La rotación de la imagen y los movimientos de la videocámara en las direcciones de giro y de tono son corregidos electrónicamente). - Modos: Dynamic IS, Powered IS, Estabilizador de 5 ejes <p>Diámetro del filtro: 58mm</p> <p>Visor óptico: 0.24 pulgadas, 1.56 millón puntos, ajustable a 45°, corrección de dioptrías +2 a -5, 100% cobertura</p> <p>Pantalla LCD táctil: 3.0"" con amplio ángulo de visión, rango de colores (Aproximadamente 460 Mil de puntos)</p> <p>Micrófono: vía XLR o con entrada minijack</p> <p>Recording Media: SD/SDHC/SDXC Card (2 ranuras)</p> <p>Terminal USB: mini-B y USB de alta velocidad (sólo salida)</p> <p>Terminal de Video: 3.5mm mini-jack, HDMI™ mini connector, 3G-SDI terminal</p> <p>Terminal de Audio: 3.5mm estéreo mini-Jack, XLR 3-pin Jack (2 canales, en el asa extraíble), HDMI™ mini conector, audífono , 3G-SDI terminal</p> <p>Terminal HDMI: HDMI™ mini conector</p> <p>Terminal Audífonos: 3.5mm estéreo mini-Jack</p> <p>Terminal Ethernet: NO</p> <p>Rango de temperatura para su operación:</p> <p>Rendimiento óptimo: Aprox. 0-40° C, 85% (humedad relativa)</p> <p>Operable: Aprox. -5-45° C, 60% (humedad relativa)</p> <p>Dimensiones: Aprox.131 x 180 x 231 mm (aprox. 5.2 x 7.1 x 9.1 in.) (con parasol, soporte de micrófono y asa) Todas las dimensiones excluyen el grip de agarre</p> <p>Peso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprox. 1.7 lbs. / 745g (cuerpo) - Aprox. 2.5 lbs. / 1135g (Incluyendo parasol, soporte de micrófono, asa y batería BP-820 and 1 tarjeta de memoria)." 		
<p>Suministro de videocámara digital con características:</p> <p>Adopta para el sensor CMOS de alta sensibilidad de 13MP de Sony, máx. Resolución de video 4K 24fps ultra HD y resolución de imagen súper clara de 24MP (interpolación), zoom digital 30X y con micrófono interno y altavoz.</p> <p>Admite la grabación de visión nocturna por infrarrojos profesional, puede realizar imágenes</p>	3	

<p>naturales y de alta definición en entornos oscuros al encender la luz IR y la luz LED.</p> <p>Aplice la tecnología de conversión y compresión de video DAR para comprimir el archivo de video de resolución 3840 * 2160 (16: 9) en 2880 * 2160 (4: 3) para su almacenamiento, y conviértalo en resolución 4K automáticamente cuando se reproduzca en la pantalla de TV 4K.</p> <p>Admite la conexión WiFi. Después de conectarse a la cámara a través de WiFi, el video y la foto se pueden controlar y compartir descargando la aplicación LzxViewer en el teléfono inteligente. Puede conectarse a su computadora y usarse como cámara de PC para transmisión en vivo.</p> <p>Con soporte para zapata para conectar micrófono externo / luz de video LED y rosca de 1/4 ""para montar la cámara en el trípode; viene con control remoto para un uso conveniente (alcance de transmisión de hasta 10 metros).</p> <p>Más funciones: soporta Max. Tarjeta SD externa de 128GB (recomendamos altamente la clase 10 o superior); Salida de interfaz multimedia HD; Pantalla táctil LCD de 3.1 pulgadas; soporta temporizador automático, ajuste de balance de blancos, captura de sonrisa; con 2 piezas recargables de ion-litio.</p> <p>Viene con una lente súper gran angular de 0.39X para ampliar los ángulos de disparo, un micrófono externo para actividades al aire libre / conferencias / grabación de enseñanza, una cubierta de lente externa para evitar la luz dispersa y un soporte de cámara para una grabación de video más estable.</p> <div data-bbox="446 793 662 953" data-label="Image"> </div>		
---	--	--

*Las imágenes son de referencia

ATENTAMENTE

(Nombre y firma de la persona física o representante legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta SA-DA-IA-02/2021
“Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea
para diversas dependencias municipales”

Inciso 8. Centro Cultural Plaza Fátima
Anexo 2. “Cotización”

Descripción	Cantidad	Marca y modelo	Precio Unitario	Importe
AUDIO				
Suministro de accesorio de transmisor inalámbrico de bolsillo para equipo ya existente, compatible con bandas de frecuencias k12 y bandas entre 614 a 638 MHz, con entrada TQG.	3			
Suministro de micrófonos condensador con carga permanente para reproducción vocal con conector TA4F (TQG) inalámbricos con respuesta de frecuencia 50 Hz a 20 kHz, patrón polar cardioide, impedancia de salida 600 O a 1 kHz, típica, nivel de salida de audio -43.5 dBV / Pa, relación señal a ruido 72 dB a 1 kHz, SPL máximo 139 dB, a 1 kHz (carga de 1000 O), rango dinámico 117 dB, a 1 kHz (carga de 1000 O), ruido de salida 22 dB, típico, ponderado A, requisitos de alimentación +5 V DC (nominal), 10 V máximo (polarización CC), polaridad La presión positiva sobre el diafragma produce voltaje positivo en el pin 3 con respecto al pin 1, cable 50''' (1.3 m), conector TA4F.	3			
VIDEO				
Suministro de switcher de video portátil compatible con formatos HD de entrada: 720p50, 720p59.94, 720p60 1080p23.98, 1080p24, 1080p25, 1080p29.97, 1080p30, 1080p50, 1080p59.94, 1080p60 1080i50, 1080i59.94, 1080i60 Formatos HD de salida: 1080p23.98, 1080p24, 1080p25, 1080p29.97, 1080p30, 1080p50, 1080p59.94, 1080p60 Muestreo de video YUV 4:2:2 Precisión cromática 10 bits Espacios cromáticos Rec. 709 Resoluciones HDMI de entrada para equipos informáticos 1280 x 720p 50 Hz, 59.94 Hz y 60 Hz 1920 x 1080p 23.98, 24, 25, 29.97, 30, 50, 59.94 y 60 Hz 1920 x 1080i 50 Hz, 59.94 Hz y 60 Hz Conversión de espacios cromáticos	1			

<p>Mediante soporte físico en tiempo real.</p> <p>Mezcla de audio</p> <p>6 entradas y 2 canales de mezcla.</p> <p>Opciones para cada canal: On/Off/Audio-Follow-Video con control individual de la ganancia.</p> <p>Indicador de volumen y saturación. Funciones de audio con calidad Fairlight: compresor, puerta de ruido, limitador y ecualizador paramétrico de 6 bandas. Control de ganancia principal.</p> <p>Diseñado para la transmisión en vivo de múltiples cámaras a Internet o aplicaciones de transmisión, con cuatro entradas HDMI y una salida HDMI para un proyector o monitor externo, salida USB tipo C para transmitir video de hasta 1080p60 a una computadora y un puerto Ethernet RJ45 10/100 para administración del sistema, control remoto y actualizaciones.</p> <p>Con superficie de control retro iluminados fáciles de ver para permitir la selección de entradas de cámara, controlar transiciones, keyers, configuraciones y el DVE. También hay soporte de reproductor multimedia para imágenes de relleno y clave, que admite hasta 20 imágenes fijas en formatos PNG, TGA, BMP, JPEG y TIFF. La salida HDMI admite una resolución mínima de 1366 x 768 para monitorear su transmisión. Compatible con el panel de control del software ATEM, a través de Ethernet, y es compatible con el control.</p>				
<p>Suministro de tripié profesional para video y foto que soporte de 12 Kg, cabeza fluida, con un mango para ajuste de diferentes ángulos, pies antideslizantes que mantienen el tripié estable en la superficie de piso virtual. Peso máx de carga es de 26 libras/12 kg para un rendimiento óptimo. Se extiende a 61"/155 cm de alto, se pliega a 28"/71 cm. sección de tres patas de aluminio de altura regulable.</p>	1			
<p>Suministro de kit de luz continua 1000 W foto video 5 focos softbox 60x60 cms. Con control de cada foco/bulbo para incrementar la iluminación.</p> <p>Hecho de nylon de alta calidad</p> <p>Tamaño: 60 x 60 cm / 24" x 24" caja suave grande (W x H)</p> <p>Color: negro / plateado (hacia afuera / adentro)</p> <p>- Cara interna plateada: minimice la pérdida de luz y maximice la extensión de la luz</p> <p>4 niveles de control de luz disponible</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1. Soft Box sin cubierta (luz directa) - 2. Soft Box + Cubierta blanca interna - 3. Caja suave + Cubierta blanca interna + Cubierta blanca externa - 4. Soft Box + Cubierta blanca externa 	2			
<p>Suministro de tripié para cámara de video con cabeza de 3 movimientos que soporte 3.6 kg, con altura máxima de 54.6 cm y una máxima de 147.3 cm con columna totalmente elevada</p>	2			
<p>Suministro de cable HDMI de 10 metros con conector de macho a macho estándar.</p>	4			

<p>Suministro de videocámara profesional HD SDI SD Dual Infrarrojo con fuente de alimentación: Max 4.9W (Aprox.)Grabando con MP4 a 35Mbps</p> <p>Sistema de grabación de Video:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formato: MP4 / AVHCHD - Muestreo de color: 4:2:0 a 8 Bit - Modos de grabación: - MP4: MPEG-2 AAC-LC (2ch) - AVCHD: Linear PCM (2ch)* / Dolby Digital (2ch) <p>Sistema de grabación de audio: 16-bit 4ch or 2ch (48 kHz) linear PCM</p> <p>Sensor de Imagen: 1/2.84" HD CMOS PRO</p> <p>Pixeles totales: 3.09 mega píxeles (2208 x 1398)</p> <p>Pixeles efectivos: 2.91 mega píxeles (2136 x 1362)</p> <p>Tiempo máximo de grabación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando se esté usando una SD de 128GB - MP4 arriba de 8 horas a 35Mbps, AVCHD arriba de 10 horas 10 minutos 28 Mbps <p>Lentes: 20x Zoom,3.67 - 73.4mm (35mm equivalente: 28.8 - 576mm),f1.8 - f16</p> <p>Sistema de enfoque: Manual vía anillo de enfoque, automático (Instant AF, Medium AF, TV AF, Face Detection AF, Face Only AF), Push AF</p> <p>Exposición manual: Si</p> <p>Máxima velocidad de obturación: ""1/6 a /2000"" dependiendo de los cuadros por segundo y el modo de grabación activado</p> <p>Distancia mínima de enfoque: 10mm aplicando el modo Wide Macro, 60cm con todo el zoom aplicado</p> <p>Balance de blancos: Auto, predeterminados (luz de día, Tungsteno), temperatura de color ajustables(2,000-15,000K), Set (1/2)</p> <p>Cuadros por segundo: 50p, 25p</p> <p>Iluminación mínima:</p> <ul style="list-style-type: none"> - P Mode: Aprox. 1.7 lux (velocidad de obturación: 1/30 sec., 60p con auto slow shutter activado) -Modo poca luz: Aprox. 0.1 lux (velocidad de obturación: 1/2 sec.) <p>Terminal 3G-SDI: NO</p> <p>Estabilizador de imagen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (La rotación de la imagen y los movimientos de la videocámara en las direcciones de giro y de tono son corregidos electrónicamente). - Modos: Dynamic IS, Powered IS, Estabilizador de 5 ejes <p>Diámetro del filtro: 58mm</p> <p>Visor óptico: 0.24 pulgadas, 1.56 millón puntos, ajustable a 45°, corrección de dioptrías +2 a -5, 100% cobertura</p> <p>Pantalla LCD táctil: 3.0" con amplio ángulo de visión, rango de colores (Aproximadamente 460 Mil de puntos)</p> <p>Micrófono: vía XLR o con entrada minijack</p> <p>Recording Media: SD/SDHC/SDXC Card (2 ranuras)</p> <p>Terminal USB: mini-B y USB de alta velocidad (sólo salida)</p> <p>Terminal de Video: 3.5mm mini-jack, HDMI™ mini connector, 3G-SDI terminal</p> <p>Terminal de Audio: 3.5mm estéreo mini-Jack, XLR 3-pin Jack (2 canales, en el asa extraíble), HDMI™ mini conector, audífono , 3G-SDI terminal</p> <p>Terminal HDMI: HDMI™ mini conector</p> <p>Terminal Audífonos: 3.5mm estéreo mini-Jack</p>	1			
---	---	--	--	--

<p>Terminal Ethernet: NO</p> <p>Rango de temperatura para su operación: Rendimiento óptimo: Aprox. 0-40° C, 85% (humedad relativa) Operable: Aprox. -5-45° C, 60% (humedad relativa) Dimensiones: Aprox.131 x 180 x 231 mm (aprox. 5.2 x 7.1 x 9.1 in.) (con parasol, soporte de micrófono y asa) Todas las dimensiones excluyen el grip de agarre Peso: - Aprox. 1.7 lbs. / 745g (cuerpo) - Aprox. 2.5 lbs. / 1135g (Incluyendo parasol, soporte de micrófono, asa y batería BP-820 and 1 tarjeta de memoria)</p>				
<p>Suministro de videocámara digital con características: Adopta para el sensor CMOS de alta sensibilidad de 13MP de Sony, máx. Resolución de video 4K 24fps ultra HD y resolución de imagen súper clara de 24MP (interpolación), zoom digital 30X y con micrófono interno y altavoz. Admite la grabación de visión nocturna por infrarrojos profesional, puede realizar imágenes naturales y de alta definición en entornos oscuros al encender la luz IR y la luz LED. Aplique la tecnología de conversión y compresión de video DAR para comprimir el archivo de video de resolución 3840 * 2160 (16: 9) en 2880 * 2160 (4: 3) para su almacenamiento, y conviértalo en resolución 4K automáticamente cuando se reproduzca en la pantalla de TV 4K. Admite la conexión WiFi. Después de conectarse a la cámara a través de WiFi, el video y la foto se pueden controlar y compartir descargando la aplicación LzxViewer en el teléfono inteligente. Puede conectarse a su computadora y usarse como cámara de PC para transmisión en vivo. Con soporte para zapata para conectar micrófono externo / luz de video LED y rosca de 1/4 "" para montar la cámara en el trípode; viene con control remoto para un uso conveniente (alcance de transmisión de hasta 10 metros). Más funciones: soporta Max. Tarjeta SD externa de 128GB (recomendamos altamente la clase 10 o superior); Salida de interfaz multimedia HD; Pantalla táctil LCD de 3.1 pulgadas; soporta temporizador automático, ajuste de balance de blancos, captura de sonrisa; con 2 piezas recargables de ion-litio. Viene con una lente súper gran angular de 0.39X para ampliar los ángulos de disparo, un micrófono externo para actividades al aire libre / conferencias / grabación de enseñanza, una cubierta de lente externa para evitar la luz dispersa y un soporte de cámara para una grabación de video más estable.</p>	3			
			Subtotal.-	
			I.V.A.	
			Total.-	

ATENTAMENTE

(Nombre y firma de la persona física o representante legal)

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta SA-DA-IA-02/2021
“Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea
para diversas dependencias municipales”

Inciso 9. Coord. General de Teatros
Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

Descripción	Cantidad	Marca y modelo que oferta
Suministro e instalación de cámara IP con control de movimiento, paneo, tildeo y Zoom óptico de4x, con una resolución de 1080p a 30fps.	4	
Suministro e instalación de soporte para cámara ip con Angulo de 90 grados, tornillería y accesorios para su sujeción. Incluye maniobras de instalación en paneles existentes.	4	
Suministro e instalación de switch POE de 8 puertos para interconexión de equipos a la red con fuente de poder.	1	
Suministro e instalación de cable Red Categoría # 6 150 mts.	1	
Suministro e instalación de monitor de 23.8” full hd 60Hz para visualización de cámaras	1	
Suministro e instalación de soporte para monitor de video con ajuste vertical y brazo articulado con tildeo y rotación, incluye tornillería y herrajes para su instalación. Cuenta con un soporte de peso de hasta 22 libras.	1	
Suministro e instalación de equipo de control de 15 botones táctiles programables para el control de diferentes funciones tales como sistema de video, switcheo, control de paneo, tildeo y zoom en cámaras.	1	
Suministro e instalación de software de producción en vivo, grabación de video en disco duro/usb y streaming simultáneamente con capacidad para selección de videocámaras, archivos de video, imágenes, presentaciones, equipos de audio. Cuenta con la versatilidad de crear gráficos, textos con facilidad de uso a requerimientos del cliente.	1	
Servicio de programación de software para interconexión entre cámaras, equipo de audio, software de producción y equipo de 15 botones. Que incluya 4 sesiones de capacitación y apoyo en 10 eventos de transmisión a internet en el recinto de la instalación. Instalación de equipo antes mencionado.	1	
Suministro e instalación de estabilizador compacto en 3 ejes para smartphone que permite grabar videos estables y muy fluidos requiere uso de aplicación, con un tiempo de funcionamiento de 15 horas en condiciones ideales	1	
Suministro e instalación de cable HDMI para conexión de monitor de 5 metros	1	

ATENTAMENTE

(Nombre y firma de la persona física o representante legal)

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
 Secretaría de Administración
 Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta SA-DA-IA-02/2021
 “Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea
 para diversas dependencias municipales”
Inciso 9. Coord. General de Teatros
 Anexo 2 “Cotizaciones”

Descripción	Cantidad	Marca y modelo	Precio Unitario	Importe
Suministro e instalación de cámara IP con control de movimiento, paneo, tildeo y Zoom óptico de4x, con una resolución de 1080p a 30fps.	4			
Suministro e instalación de soporte para cámara ip con Angulo de 90 grados, tornillería y accesorios para su sujeción. Incluye maniobras de instalación en paneles existentes.	4			
Suministro e instalación de switch POE de 8 puertos para interconexión de equipos a la red con fuente de poder.	1			
Suministro e instalación de cable Red Categoría # 6 150 mts.	1			
Suministro e instalación de monitor de 23.8” full hd 60Hz para visualización de cámaras	1			
Suministro e instalación de soporte para monitor de video con ajuste vertical y brazo articulado con tildeo y rotación, incluye tornillería y herrajes para su instalación. Cuenta con un soporte de peso de hasta 22 libras.	1			
Suministro e instalación de equipo de control de 15 botones táctiles programables para el control de diferentes funciones tales como sistema de video, switcheo, control de paneo, tildeo y zoom en cámaras.	1			
Suministro e instalación de software de producción en vivo, grabación de video en disco duro/usb y streaming simultáneamente con capacidad para selección de videocámaras, archivos de video, imágenes, presentaciones, equipos de audio. Cuenta con la versatilidad de crear gráficos, textos con facilidad de uso a requerimientos del cliente.	1			
Servicio de programación de software para interconexión entre cámaras, equipo de audio, software de producción y equipo de 15 botones. Que incluya 4 sesiones de capacitación y apoyo en 10 eventos de transmisión a internet en el recinto de la instalación. Instalación de equipo antes mencionado.	1			
Suministro e instalación de estabilizador compacto en 3 ejes para smartphome que permite grabar videos estables y muy fluidos requiere uso de aplicación, con un tiempo de funcionamiento de 15 horas en condiciones ideales	1			
Suministro e instalación de cable HDMI para conexión de monitor de 5 metros	1			
			Subtotal.-	
			I.V.A.	
			Total.-	

ATENTAMENTE
(Nombre y firma de la persona física o representante legal)

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta SA-DA-IA-02/2021
“Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea
para diversas dependencias municipales”

Anexo 3. “Resumen de cotizaciones”

Inciso	Monto total IVA Incluido
Inciso 1. Cabildo.	
Inciso 2. Dirección de Adquisiciones.	
Inciso 3. Sría. de Ordenamiento y Desarrollo Urbano.	
Inciso 4. Dirección Gral. de Tecnologías.	
Inciso 5. Dirección de Comunicación Social.	
Inciso 6. Sría. de Infraestructura y Obra pública.	
Inciso 7. Coordinación de Música y Danza.	
Inciso 8. Centro Cultural Plaza Fátima.	
Inciso 9. Coordinación General de Teatros.	
Monto total de la propuesta.-	

ATENTAMENTE

(Nombre y firma de la persona física o representante legal

Nota: Los modelos de carta que a continuación se presentan son un ejemplo que podrá utilizar el participante para la presentación de los documentos que se solicitan en las presentes bases, no será causa de descalificación el no utilizar estos ejemplos).

Modelo de Carta de Interés de Participar en el Concurso

_____ a ____ de _____ de 2021.

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez

Directora de Adquisiciones

Presente.-

Por medio de la presente y “Bajo protesta de decir verdad”, manifiesto que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para **manifestar interés en participar** en el presente Concurso por **Licitación Pública Presencial Internacional Abierta** no. ____, relativo a “_____”, a nombre y representación de la empresa (**participante**) por lo que solicito que se nos considere como participantes en la misma.

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Domicilio: _____
(calle, número exterior y/o interior y colonia,)

(municipio, entidad federativa y código postal)

Teléfonos: _____

Correo electrónico: _____

(de preferencia un correo institucional: ejemplo: ventas@sanpedro.gob.mx)

En caso de ser persona moral:

N° de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____

Fecha de la escritura pública: _____

(Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma)

Relación de accionistas:

Apellido paterno:

Apellido materno

Nombre (s):

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

**Descripción del
objeto social:**

**Reformas al acta
constitutiva:**

**Nombre del apoderado o
representante legal:**

**Correo electrónico del
representante legal :**

(de preferencia un correo institucional del representante legal)

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número:

Fecha:

(Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma)

Protesto lo necesario.

(nombre del representante legal de la concursante y firma autógrafa)

Formato de Carta para la Junta de Aclaraciones

_____ a _____ de _____ de 2021.

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez

Directora de Adquisiciones

Presente.-

Por medio de la presente, y en representación de la empresa (nombre o razón social), me permito solicitar a la Dirección de Adquisiciones, la aclaración de las siguientes dudas a las bases del concurso por **Licitación Pública Presencial Internacional Abierta** no. _____.

1	Referencia	
	Pregunta	
	Respuesta	
2	Referencia	
	Pregunta	
	Respuesta	
3	Referencia	
	Pregunta	
	Respuesta	

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA
O REPRESENTANTE LEGAL**

Nota: Esta solicitud deberá presentarse en papel membretado de la concursante, acompañándola de la versión electrónica de la misma en formato word en un cd o usb.

Nota: El modelo de contrato que a continuación se presenta es solo un proyecto que contiene lo mínimo que establece la normatividad aplicable, en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar en archivo digital el proyecto de contrato para su revisión.

Modelo de Contrato

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”, REPRESENTADO POR LOS CC. _____, TODOS EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, REPRESENTADA POR EL C. _____, EN SU CARÁCTER DE APODERADO ESPECIAL; Y CUANDO SE HAGA UNA MANIFESTACIÓN CONJUNTA SE REFERIRÁN COMO “LAS PARTES”, QUIENES SE RECONOCEN ENTRE SÍ LA CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE Y SUJETAN EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DECLARA “EL MUNICIPIO” POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES, LO SIGUIENTE:

- A) Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos _____, tiene personalidad jurídica y capacidad legal para contratar y obligarse.
- B) Que requiere la contratación de “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” para el servicio de _____,
- C) Por tal motivo en fecha _____, la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración de este Municipio, de conformidad con el procedimiento de Licitación Pública previsto en los _____; lanzó y publicó la Convocatoria, en la que se contiene el Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° _____, a las personas físicas y morales a participar en _____ objeto del presente instrumento. De acuerdo con las siguiente descripción:
_____.
- D) En fecha _____, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, en la que se hizo constar, que las empresas que manifestaron su intención de participar en la convocatoria de licitación fueron:
- _____
 - _____
- En la que se presentaron ____ preguntas por parte de _____ las cuales fueron aclaradas, y que constan en Acta levantada en esta misma fecha.
- E) En el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, de fecha _____ compareció el C. _____ quienes presentaron propuestas técnicas y económicas, haciéndose constar lo siguiente:

- _____
 - _____
- F) En el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, de fecha _____, se hizo constar haciéndose constar lo siguiente:
- _____
 - _____
- G) Una vez agotado el procedimiento establecido, quedó asentado en el Acto de Fallo, de fecha _____, previa opinión favorable del Comité de Adquisiciones, contenida en el Acta _____ de esta misma fecha, como concursante seleccionado a “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” para la adjudicación de _____ por un monto de _____, con una vigencia a partir del _____. La anterior adjudicación se realizó en virtud de que su propuesta cumple cabalmente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Bases que dieron origen al presente contrato, así mismo por presentar excelentes condiciones de precio, ya que éste está dentro del presupuesto autorizado y su propuesta es favorable en cuanto a lo económico, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- H) Que cuenta con la suficiencia presupuestal para cubrir los compromisos adquiridos mediante el presente instrumento jurídico para cubrir los costos, por medio del Recurso del Presupuesto de _____.
- I) Que su representado se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la clave _____.
- J) Que para los efectos de este contrato, señala como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en _____.

II. DECLARA “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” POR CONDUCTO DE SU APODERADO ESPECIAL, LO SIGUIENTE:

- A) Que su representada es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes de la materia, lo que acredita con la Escritura Pública Número _____ de fecha _____, pasada ante la fe del C.
- B) Que justifica su personalidad con la Escritura Pública número _____, de fecha _____, pasada ante la fe del _____, manifestando bajo protesta de decir verdad que, al momento de la celebración del presente instrumento, no le ha sido revocado, ni limitado su nombramiento y que cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato.
- C) Manifiesta que su representada se encuentra legalmente inscrita ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asignándosele la clave ante el Registro Federal de Contribuyentes número _____. Cumpliendo con las obligaciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo _____.
- D) Que su representada tiene por objeto, entre otro: _____.
- E) Que su representada cuenta con capacidad, personal, herramientas y experiencia suficiente para suscribir este contrato, que requiere “EL MUNICIPIO”.
- F) Que su representada cuenta con la capacidad de brindar de manera inmediata los servicios requeridos.
- G) Que para los efectos del presente contrato, señala como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en: _____.

III. DECLARAN “LAS PARTES”, LO SIGUIENTE:

ÚNICO.- Es voluntad de “LAS PARTES” celebrar el presente contrato, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades y capacidades, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO: “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” se obliga con “EL MUNICIPIO” a prestar el servicio de _____. En adelante se le denominará “EL SERVICIO”.

SEGUNDA.- CARACTERÍSTICAS DE “EL SERVICIO”: “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” se obliga con “EL MUNICIPIO” a realizar “EL SERVICIO” con las siguientes características:

TERCERA.- DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE “EL SERVICIO”: EL PROVEEDOR manifiesta que las características y especificaciones técnicas del servicio que proporcionará a EL MUNICIPIO se encuentran plasmados en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, de cada inciso, mismo que forma parte del presente instrumento.

CUARTA.- CONTRAPRESTACIÓN: “EL MUNICIPIO” se obliga a pagar a “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” por lo señalado en las Cláusulas anteriores, la cantidad total de _____. Lo anterior de conformidad con el Anexo respectivo (Propuesta Económica), el cual se agrega al presente contrato y forma parte integrante del mismo, en el que se detallan los precios unitarios para cada servicio.

Se podrá otorgar un anticipo hasta _____previa presentación de fianza de anticipo por el 100% del mismo. (En caso de aplicar).

QUINTA.- FORMA Y FECHA DE PAGO: El pago se hará contra la entrega de las facturas que presente “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería de “EL MUNICIPIO”, las cuales deberán contar con todos los requisitos legales que establecen las leyes fiscales, previo Visto _____. Dicho pago se realizará en un plazo no mayor a 8-ocho días posteriores a la fecha de presentación de la factura correspondiente.

SEXTA.- VIGENCIA: La vigencia de este contrato es _____.

SÉPTIMA.- SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN: “EL MUNICIPIO” por conducto de _____ o bien, de la persona designada por él, tendrá en todo tiempo el derecho de supervisar y verificar que “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” cumpla con el objeto de este contrato y el mismo se realice conforme a las estipulaciones, características y especificaciones acordadas.

OCTAVA.- IMPUESTOS Y DERECHOS: Los impuestos y derechos que procedan con motivo del presente contrato serán pagados por “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”. “EL MUNICIPIO” solo pagará lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

NOVENA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” deberá garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato, mediante póliza de fianza emitida por una institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas. Dicha póliza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10-diez días naturales siguientes a la formalización del contrato, salvo que la entrega de los bienes y servicios se realice dentro del citado plazo y por un importe equivalente al ___% del monto total del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de la Ley. La póliza de fianza deberá contener, además de lo señalado en las cláusulas que la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; las siguientes declaraciones:

- a) Que se otorga a favor del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- b) Que la fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato.

DÉCIMA.- EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: Se hará efectiva la Garantía de Cumplimiento de contrato en los siguientes casos:

- a) Cuando “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” no cumpla con el suministro de “EL SERVICIO” objeto del presente contrato.
- b) Cuando “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” no cumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato.
- c) Se rescinda administrativamente el contrato, considerando la parte proporcional al momento de las obligaciones incumplidas.

DÉCIMA PRIMERA.- CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: Para cancelar la fianza será requisito indispensable la voluntad expresa y por escrito de “EL MUNICIPIO”, misma que se manifiesta únicamente cuando “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” haya cumplido con todas y cada una de las obligaciones señaladas en el presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- CESIÓN DE DERECHOS: Queda expresamente prohibido a “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” ceder total o parcialmente a terceros, los derechos y obligaciones adquiridos por medio del presente contrato.

DÉCIMA TERCERA.- DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” se compromete a responder frente a “EL MUNICIPIO” de los defectos o vicios de “EL SERVICIO” y cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, de conformidad a lo establecido en la Cláusula Segunda del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN POR CONTIGENCIA: En el caso de que por alguna disposición oficial emitida por Autoridad competente, suspenda toda actividad por motivo de la

Contingencia relacionada por el COVID-19 para la realización del objeto del presente contrato, ésta se acatará y se suspenderá, hasta en tanto no se declare la terminación correspondiente que permite reiniciar con “EL SERVICIO”.

DÉCIMA QUINTA.- PENA CONVENCIONAL: La penalización a la que se hará acreedor “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” por el retraso en la prestación del servicio a “EL MUNICIPIO” consistirá en:

- a) Se le aplicará una pena convencional en el caso de no prestar los servicios descritos, _____ misma que será deducida de las facturas pendientes por pagar a “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” independientemente de que “EL MUNICIPIO” opte por hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato otorgada.

En el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá la contabilización, de la sanción por cancelación a que se hace referencia en líneas anteriores, toda vez que se deberá hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en el Artículo _____.

DÉCIMA SEXTA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- El presente contrato podrá rescindirse por “EL MUNICIPIO” cuando “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” incumpla con algunas de las obligaciones previstas en el presente instrumento. La Dirección de Adquisiciones rescindirá administrativamente siguiendo los lineamientos establecidos en los Artículos _____.

DÉCIMA SÉPTIMA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.- “EL MUNICIPIO” por conducto de la Dirección de Adquisiciones podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, de acuerdo a lo establecido en en los Artículos _____.

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL: “LAS PARTES” contratantes reconocen que no existe relación laboral entre ellas, así como tampoco entre “EL MUNICIPIO” y los trabajadores o empleados de “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”.

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” es el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo de seguridad social y por lo tanto se obliga a responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaren en su contra, o en contra de “EL MUNICIPIO” en relación con los servicios contratados en el presente instrumento, así como a pagarle todos y cada uno de los gastos que “EL MUNICIPIO” hubiese efectuado con motivo, o como consecuencia de la demanda o reclamación de este contrato. De tal modo que, “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” deberá liberar de cualquier responsabilidad a “EL MUNICIPIO” en caso de conflictos laborales, obligándose a pagar e indemnizar a éste, la cantidad que resulte, ello sin perjuicio de las obligaciones y demás estipulaciones del presente contrato, siempre y cuando los conflictos y/o procedimientos de que se habla, se deriven de este contrato.

DÉCIMA NOVENA.- OBLIGACIONES PREVISTAS EN LAS BASES: “EL PRESTADOR DE

SERVICIOS” además de cumplir con todo lo previsto en el presente contrato tendrá la obligación de respetar y acatar el contenido y especificaciones de las bases que dieron origen al presente instrumento, es decir, para lo no estipulado en este contrato se atenderá a lo señalado en las bases y en las Actas respectivas del proceso de licitación.

Por otro lado, cualquier situación que no haya sido prevista en las presentes bases y sus anexos, será resuelta por la Dirección de Adquisiciones escuchando la opinión de las autoridades competentes, con base a las atribuciones establecidas en las disposiciones aplicables.

VIGÉSIMA.- TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS Y ENUNCIADOS: “LAS PARTES” convienen en que los títulos de las cláusulas y de los enunciados que aparecen en este contrato son exclusivamente para facilitar su lectura y por consiguiente no se considera que definan o limitan el contenido de las Cláusulas del mismo y de las obligaciones adquiridas.

VIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN: Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, “LAS PARTES” se someten a la jurisdicción de los Juzgados correspondientes con domicilio en _____ renunciando a cualquier otro fuero que pudiese corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

“LAS PARTES” MANIFIESTAN QUE SE ENCUENTRAN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO MEDIANTE SU LECTURA, QUE SU TEXTO CONTIENE LA EXPRESIÓN EXACTA DE SU LIBRE VOLUNTAD, POR LO QUE NO EXISTEN ERROR, DOLO, VIOLENCIA, MALA FE, LESIÓN, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, NI CUALQUIER VICIO DE LA VOLUNTAD QUE LO PUDIERAN INVALIDAR Y EN CONSECUENCIA LO FIRMAN POR TRIPLICADO, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL DÍA _____.

FIRMAS

POR “EL MUNICIPIO”

POR “EL PROVEEDOR”

NOTA: El presente modelo contiene las condiciones generales a contratar. Las obligaciones específicas del contrato se fijarán en base al resultado de la licitación, según los aspectos concretos de las propuestas técnica y económica del participante adjudicado en relación a las condiciones de contratación establecidas por la Unidad Convocante.

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones
Rúbrica